

Segunda y Tercera Emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones Banco de Machala S.A.

Comité No: 019-020//2024

Informe con EEFF al 31 de diciembre de 2023

Fecha de comité: 09 de febrero de 2024

Periodicidad de actualización: Semestral

Financiero/Ecuador

Equipo de Análisis

Ing. Masiel Ponce mponce@ratingspcr.com (593) 2 450 1643

Instrumento Calificado	Calificación	Revisión	N° Inscripción	Resolución SCVS
Segunda Emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones Banco de Machala S.A.	AAA-	Octava	2020.G.02.003007	SCVS-INMV-DNAR-2020-00005368 (04/09/2020)
Tercera Emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones Banco de Machala S.A.	AAA-	Cuarta	2022.G.02.003411	SCVS-INMV-DNAR-2022-00003550 (04/05/2022)

*Las calificaciones otorgadas anteriormente fueron realizadas por otra calificadora

Significado de la calificación

Categoría AAA: Corresponde a los valores cuyos emisores y garantes tienen excelente capacidad de pago del capital e intereses, en los términos y plazos pactados, la cual se estima no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor y su garante, en el sector al que pertenece y en la economía en general.

La categoría de calificación descrita puede incluir signos de más (+) o menos (-). El signo de más (+) indicará que la calificación podría subir hacia su inmediata superior, mientras que el signo de menos (-) advertirá descenso a la categoría inmediata inferior.

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.

Racionalidad

En comité de Calificación de Riesgo, PCR decidió otorgar la calificación de “AAA-” a la Segunda y Tercera Emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones de Banco de Machala S.A., con corte de información al 31 de diciembre 2023. La calificación se fundamenta en la trayectoria del emisor en el sistema bancario y se enfatiza los buenos resultados en términos de crédito, niveles sólidos de liquidez que superan la media del sector y una posición de solvencia cercana al promedio de instituciones similares. Pese a la expansión del resultado final el ROE de la institución se presentó menor al año anterior, como resultado de la expansión en mayor medida del patrimonio, mientras que el ROA evidenció un leve aumento, con relación a diciembre 2022.

Perspectiva u observación

La calificación de riesgo de **Banco de Machala S.A.**, es “AAA-”

Resumen Ejecutivo

- Trayectoria dentro del sistema financiero:** Banco de Machala S.A., posee una alta trayectoria en el sistema financiero ecuatoriano, con 61 años de actividad financiera, iniciando sus actividades en la ciudad de Machala, capital de la provincia de El Oro con la finalidad de contribuir al desarrollo de las actividades productivas de la provincia, misma que es la mayor productora de banano del país. Banco de Machala S.A. forma parte del segmento de Bancos medianos del sistema financiero y se ubica en la décima posición respecto al total de activos del sistema, con una participación de 1,83% a diciembre de 2023. Además, la entidad ocupa la posición número diez y doce del ranking con relación a pasivos y patrimonio, con una participación de 1,90% y 1,24% respectivamente. Adicionalmente, para la fecha de corte de la información la entidad con referencia a los resultados obtenidos totalizó US\$ 6,26 millones, ubicándose en la posición número trece del ranking con el 0,85%.

- **Gestión crediticia efectiva:** Banco de Machala S.A. hasta la fecha de evaluación, demostró una efectiva gestión del riesgo crediticio. A pesar del aumento en la cartera problemática, exhibió una morosidad menor en comparación con sus competidores, y su cobertura superó el 100%. Así mismo, se registró un incremento en la cartera refinanciada y reestructurada, en la concesión de alivios financieros, siendo la inseguridad uno de los factores determinantes, pues ha impactado a clientes situados en áreas de alto riesgo, afectando su capacidad de pago. Además, se determinó que el 95,36% de la cartera se encuentra en calificación A es decir (riesgo normal).
- **Niveles de liquidez altos:** Banco de Machala S.A. presentó índices de liquidez general¹ e inmediata² superiores al promedio del sistema bancario. Este logro se atribuyó al comportamiento favorable de los activos líquidos, principalmente inversiones. En términos de fuente de financiamiento, se resalta así la lealtad de los clientes, respaldada por la deuda financiera y compromisos convertibles en acciones. Además, se subraya que la entidad cuenta con líneas aprobadas para hacer frente a posibles contingencias, lo que añade valor a su posición financiera sólida.
- **Resultados netos e indicadores de rentabilidad:** A diciembre 2023, los ingresos financieros de Banco de Machala S.A. experimentaron un aumento más significativo que los egresos financieros, generando un impacto positivo en su margen financiero bruto. A pesar de esto, el incremento en el gasto provisiones, derivado de cambios normativos en la cartera de créditos, limitó el crecimiento del margen financiero neto en comparación con el año anterior. Por otro lado, la reducción en los gastos operativos y los egresos extraordinarios tuvo un efecto positivo en la utilidad neta, que aumentó en +3,37% respecto a diciembre 2022, impactando positivamente al ROA, puesto que, este alcanzó un 0,58% (0,62%; dic22), mientras que, el ROE fue menor que su similar periodo 2022, producto del incremento en mayor medida del patrimonio.
- **Leve disminución del indicador de solvencia:** Para diciembre 2023, se observó una disminución en el índice de patrimonio técnico, sin embargo, Banco de Machala S.A. experimentó una afectación menor, posicionando su indicador ligeramente por debajo en -0,50 p.p. en comparación con el mismo periodo en 2022. Es importante destacar el compromiso de los accionistas, reflejado en el fortalecimiento del patrimonio mediante aportes de capital. Además, cabe señalar que el banco ha mantenido históricamente un alto nivel de apalancamiento, con relación con sus pares comparables.
- **Administración correcta del riesgo operativo:** De la revisión realizada, se destacó, que la institución demuestra una gestión proactiva y efectiva en relación con el riesgo operativo. La adaptación continua del plan de continuidad de negocio y el cumplimiento normativo en áreas críticas subrayan la seriedad y la diligencia con la que aborda los desafíos operativos y de cumplimiento. Este enfoque sólido contribuye a la estabilidad y confianza en las operaciones del Banco.
- **Cumplimiento de resguardos de la Emisión y proyecciones:** Se observa el cumplimiento adecuado de los resguardos de ley de la segunda y tercera emisión de obligaciones convertibles en acciones del emisor. Por otro lado, las proyecciones reflejaron una excelente capacidad para generar flujos; se destaca, que el emisor ha cumplido en tiempo forma con sus obligaciones.

Factores Clave

Factores para incremento de calificación:

- Mejora sostenida en los niveles de rentabilidad que fortalezcan la solvencia.
- Mantenimiento sostenido de sus indicadores de liquidez por encima del sistema.
- Superar al sistema en niveles de cobertura y sostenerlo en el tiempo.

Factores para reducción de calificación:

- Reducción de los indicadores de solvencia en períodos consecutivos.
- Disminución sostenida de los indicadores de rentabilidad.
- Incremento significativo de la mora.

Riesgos Previsibles:

Del Sistema Financiero:

- Durante el ejercicio fiscal 2023, se ha evidenciado las necesidades de liquidez que han presentado las instituciones financieras, este comportamiento impulsó la oferta de mayores tasas pasivas por parte del sistema bancario privado y, como efecto dominó, se esperaba que el spread financiero³ se redujera; sin embargo, al ajustarse las tasas activas, respetando el techo establecido por el órgano de control,

¹ Activos líquidos / Total Depósitos

² Fondos Disponibles / Total Depósitos a Corto Plazo

³ Diferencia entre tasa activa y pasiva

las entidades bancarias reflejaron mayores márgenes de ganancia obtenidos, principalmente, a través de un incremento en la colocación de la cartera de consumo y microcrédito.

- Durante el año 2023, las colocaciones de la banca privada presentaron un sostenido incremento, especialmente en los segmentos de consumo y productivo, a pesar de haber previsto una desaceleración en el otorgamiento de créditos durante los primeros meses del presente año, debido a la normativa vigente de techos de tasas de interés. Ahora bien, es preciso mencionar que, a enero 2024 el límite máximo de la tasa de interés activa, establecida por el Banco Central, se amplió para los segmentos productivos, tanto para corporativo, empresarial y PYMES. En este contexto, se prevé que la banca eleve su nivel de colocación para estos sectores y, por ende, continúe reflejando un crecimiento de sus indicadores de rentabilidad. Esta expansión en el techo de tasas, les permitirá a las empresas acceder a mayores fuentes de financiamiento y, en conjunto, dinamizar la economía local.
- Por otra parte, se continúa observando un aumento de la cartera en riesgo de la banca privada al término del 2023, en primera instancia se atribuye al retorno normativo en la contabilización de la cartera vencida a los 31 días impago y luego por afectaciones en la economía del país; especialmente por la situación de inseguridad que se vive actualmente. Recordando que, en este año la banca ha elevado sus colocaciones en el segmento de microcrédito, lo cual representa un mayor riesgo de recuperación de cartera. Estos antecedentes han afectado de manera directa al comportamiento de los indicadores crediticios; pues se han deteriorado con respecto a su corte interanual y, frente al último trimestre se observa una leve mejoría; no obstante, bajo el marco macroeconómico actual se consideran adecuados. Se prevé que el sistema bancario, robustezca sus indicadores a través de procesos eficientes y adecuados de colocación y recuperación de cartera; así como con mayores niveles de provisiones.
- Finalmente, al incrementar las tasas pasivas; las instituciones bancarias elevaron sus niveles de captación de obligaciones con el público, principalmente, a través de los depósitos a plazo fijo. En ese sentido, a la fecha representan el 43,01% del total de obligaciones con el público. Sin embargo, si se sostiene el aumento progresivo de las tasas de interés pasivas, la banca privada continuará compitiendo de manera agresiva por el mercado del Sistema de Economía Popular y Solidario.

Hechos de Importancia

- Mediante Acta D-001-2023 del 16 de enero de 2023:
 - **Implementación de la resolución SB-2021-2126:** Se ha formalizado el manual de Políticas Generales de Seguridad de la información con la aprobación respectiva, incluyéndose el acápite Relación con proveedores, la responsabilidad de validar el cumplimiento de los requisitos en los contratos relacionados a subir servicios en la nube.
 - **Implementación de la Ley Orgánica de Protección de Datos:** En relación al cronograma de implementación de la Ley Orgánica de Protección de Datos, se efectúa el seguimiento mensual a 52 artículos, que contemplan 75 actividades en desarrollo.

Como avance de las actividades a documentar, se procedió a levantar en conjunto con Analítica y Data las directrices enfocadas al control de la data del banco, enfocadas en cada uno de sus componentes, elaborándose el Manual de Políticas de la Gestión de Gobierno de Datos, el que será puesto en conocimiento de las instancias pertinentes para su respectiva aprobación.

- Mediante Acta D-002-2023 del 26 de enero de 2023:
 - Se pone a conocimiento de los miembros del Directorio el oficio SB-DS-2023-0041-O del 19 de enero del 2023 por medio del cual la Superintendencia de Bancos manifiesta que luego que ha realizado el análisis técnico con corte al 31/12/2022, y considerando que, Banco de Machala S.A., por su naturaleza, tamaño, interconexión, así como los posibles efectos en la aplicación de la Resolución No. JPRF-F-2022-030 de la Junta de Política y Regulación Financiera; bajo criterios de prudencia financiera; y, en cumplimiento de la normativa y disposiciones emanadas por dicho organismo de control, a efectos de fortalecer la situación patrimonial, dispone que el Banco capitalice el 80% de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2022.

Ante lo expuesto, las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2022, deben ser destinadas para la conformación de una reserva especial para futuras capitalizaciones.

Mediante Acta D-004-2023 del 17 de febrero de 2023:

- Los miembros del Directorio aprueban la actualización del Código de Gobierno Corporativo para dar cumplimiento a los esfuerzos en obtención de la Certificación Sistema de Gestión Antisoborno (SGA). Dicha actualización involucra la incorporación de la estructura funcional con sus funciones, políticas y objetivos del SGA.
- Mediante Acta D-006-2023 del 13 de marzo de 2023:

- Se pone a conocimiento de los miembros del Directorio la Circular Nro. SB-IG-2023-0006-C del 03/02/2023: Se aprobó la Ley Violeta, la cual entre otras cosas norma que cuando el Directorio esté conformado por 3 o más integrantes, uno de ellos deberá ser de género femenino. Dicho Ley también es de aplicación a las IFI's para lo cual se les otorgó un plazo de 3 meses, pudiendo ser ampliado una solo vez.
- Mediante Acta D-014-2023 del 25 de mayo de 2023:
 - Se ratificó al Dr. Esteban Quirola Figueroa como Presidente del Directorio, Ing. Leonardo Pesantez Piedra en calidad de Vicepresidente del Directorio, Econ. Ma. Eugenia Navarrete para que ejerza la Vicepresidencia Financiera y Gestión Operativa y Tecnológica, y como tal, la subrogación del Presidente Ejecutivo por el período estatutario de 2 años.

Contexto Macroeconómico¹

A partir del año 2018, la reducción del gasto de consumo final del gobierno ha generado una considerable desaceleración del PIB debido a la dependencia de la economía nacional hacia el sector público. Si bien, este comportamiento se mantuvo durante el año en mención y a principios del 2019, la contracción se acentuó durante los dos últimos trimestres del 2019 producto de las manifestaciones de octubre, ocasionadas por la propuesta del ejecutivo de eliminar el subsidio a los hidrocarburos; seguidamente, cuando el país estaba tratando de conseguir la senda del crecimiento en el 2020, surge en China la propagación del virus Covid-19, el cual por su alta tasa de contagio logra diseminarse por todo el mundo; generando la paralización económica en la mayoría de países a nivel mundial. Por lo anterior, Ecuador no fue inmune al impacto negativo en su economía, el cual registró una caída del 7,75% de su Producto Interno Bruto, impulsado principalmente por el decrecimiento de la inversión, la disminución del consumo final de hogares, gobierno general y la contracción de las exportaciones de bienes y servicios.

Para inicio del año 2021, la paulatina reapertura de los establecimientos y el inicio de los planes de vacunación, permitieron que la economía local comience a recuperarse. El 24 de mayo del mismo año, Guillermo Lasso fue posesionado como presidente electo por el Ecuador, la estabilidad política generó una confianza en el mercado y, es así como, al segundo semestre, el PIB creció en 4,24 p.p. frente a lo reflejado el año anterior, con lo cual superó la proyección de 3,55% realizada por el Banco Central del Ecuador. El desempeño obtenido, responde al incremento del Gasto de Consumo Final de los Hogares, causando una recuperación de las actividades económicas y productivas en el país.

A marzo 2022, iniciaron los conflictos bélicos entre Rusia y Ucrania, lo que afectó negativamente al dinamismo económico global, como por ejemplo el canal de comercio internacional, tanto en importaciones y exportaciones, flujo de pagos, por lo que las transacciones con el mercado euroasiático se ralentizaron, se considera que hasta el 2021, Rusia era el tercer país de destino de exportaciones no petroleras, específicamente de banano, camarón y flores. De manera similar, el costo del transporte marítimo se encareció, causando un aumento en el costo de la materia prima. Por otro lado, Rusia se vio afectado a nivel de exportaciones de petróleo, lo que repercutió positivamente sobre los ingresos del Estado ecuatoriano, percibiendo US\$ 144,20 millones adicionales por cada dólar en que se incrementa el precio del crudo por encima del precio estipulado en la proforma General del Estado.

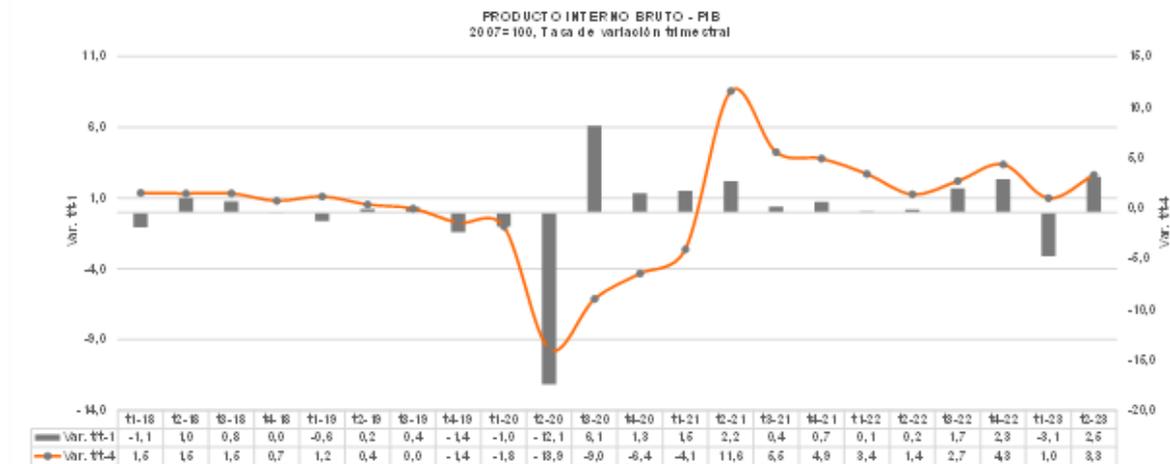
En referencia al segundo semestre de 2022, la economía nacional tuvo afectaciones importantes que generaron una interrupción de las actividades productivas y cotidianas causadas por las movilizaciones. Los efectos, a junio, sumaron US\$ 1.115,40 millones, de lo cual US\$ 1.104,80 millones corresponde a pérdidas y el restante a daños. Los cinco sectores que tuvieron mayores afectaciones fueron: energía e hidrocarburos US\$ 329,70 millones, comercio con US\$ 318,10 millones, industria con US\$ 227,40 millones, agricultura con US\$ 80,40 millones y turismo con US\$ 56,20 millones.

A finales de 2022, la economía nacional demostró un dinamismo positivo de +2,95 p.p., alcanzando un PIB de US\$ 71.125,24 millones, lo cual se ubica 0,2 p.p. por encima de lo esperado según el ajuste en la previsión del Banco Central realizada durante el tercer trimestre del mismo año. Este incremento es una muestra de la recuperación de la economía nacional posterior a las paralizaciones llevadas a cabo en el mes de junio. En términos generales, el crecimiento obtenido es resultado de un incremento interanual de 2,52 p.p. en el Gasto del consumo Final del Gobierno en 7,60% Gasto de Consumo Final de los Hogares en +3,80% y Formación Bruta de Capital fijo en 2,50%.

Con las últimas cifras oficiales publicadas por el Banco Central de Ecuador, se cuenta con el reporte al segundo trimestre de 2023, donde se evidencia que el PIB experimentó un crecimiento de +3,34% en comparación con el mismo período del año anterior, alcanzando un monto de US\$ 18.122,58 millones. Dicho dinamismo, fue impulsado principalmente por el gasto del gobierno (+6,4%), consumo de los hogares (+4,3%) y la Formación Bruta de Capital Fijo en +3,8%. Se destaca principalmente el crecimiento del Gasto del Gobierno el cual se dio principalmente por compra de bienes y servicios; así como, el pago de remuneraciones del sector salud y educación; así mismo, el consumo de los hogares se expandió principalmente por un mayor nivel de remesas y

operaciones de créditos de consumo y por último la Formación Bruta de Capital Fijo, se vio influenciada positivamente por una mayor compra de maquinarias y equipos de transporte.

Además, existió un aumento del 6,2% en las importaciones, debido a una mayor adquisición de maquinarias, equipos eléctricos, productos químicos y equipos de transporte; por otro lado, las exportaciones tuvieron una ligera caída del 0,2%, causado por la disminución en la venta de petróleo, pescado elaborado y minerales metálicos y no metálicos



Fuente: Banco Central del Ecuador / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

En cuanto a las industrias, 15 de los 18 sectores reportaron crecimientos; siendo los más importantes suministros de electricidad y agua que creció en un 10,8%; seguido de acuicultura pesca y camarón con el 10,5%, enseñanza y servicios sociales con el 8,5%, correo y comunicaciones con el 7,5% y Administración Pública en 4,3%; en contraposición los sectores que reportaron unas caídas fueron: pesca excepto camarón con el -6,4%, servicio doméstico con -2,3% y refinación del petróleo con -1,8%.

Con fecha 10 de mayo de 2023, se firmó el Tratado de Libre Comercio Ecuador-China, siendo este el primer acuerdo comercial que el Ecuador suscribe con un país asiático. En el cual, se contempla 17 disciplinas y es considerado de última generación debido al capítulo de comercio electrónico. En materia de bienes, el intercambio comercial entre ambos países alcanzó alrededor de los US\$ 12.000 millones para el 2022. Las exportaciones alcanzaron los US\$ 5.823 millones, sobresaliendo productos como el camarón, el concentrado de plomo y cobre, otros productos mineros, banana, balsa, madera y sus elaborados, cacao, entre otros. Se registraron importaciones por un monto aproximado de US\$ 6.353 millones, en productos como: manufacturas de metales, automóviles, teléfonos celulares, computadoras, máquinas y sus partes, entre otros. Es importante mencionar que, el 77% de las importaciones provenientes de China se centran en materias primas, insumos, bienes de capital y combustibles, elementos necesarios para la producción.

En materia de política, el 17 de mayo de 2023, el entonces Presidente del Ecuador, Guillermo Lasso, mediante decreto ejecutivo 741 resolvió la disolución de la Asamblea Nacional. La decisión del mandatario se enmarcó en un mecanismo constitucional conocido como muerte cruzada. El 20 de octubre del presente periodo, el Consejo Nacional Electoral (CNE) ratificó, con el 100% de actas escrutadas, la victoria de Daniel Noboa en las elecciones presidenciales anticipadas. Con su triunfo el riesgo país presentó cierta mejoría, pues el EMBI disminuyó a 1.750 puntos.

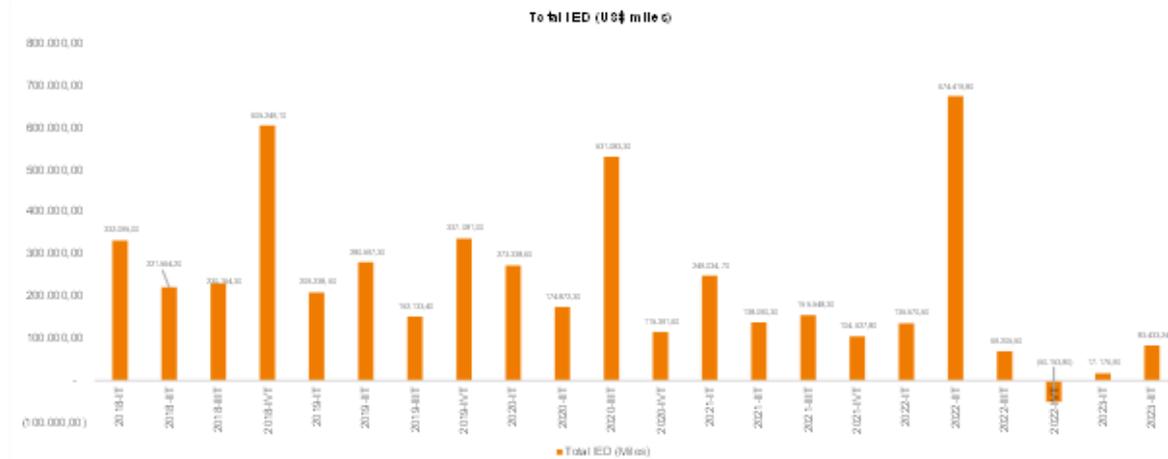
Con fecha 1 de noviembre de 2023 la Corte Constitucional revisó y aprobó el Tratado de Libre Comercio (TCL) entre China y Ecuador, en el cual hay varios beneficios para las exportaciones de nuestro país; una vez que este acuerdo entre en vigencia, pues se encuentra pendiente la aprobación final de la siguiente Asamblea Nacional. El primer beneficio es el acceso real a la oferta exportable actual y en mejores condiciones a un mercado de 1.400 millones de consumidores. A su vez, este acuerdo permite equiparar las condiciones de competencia con los países vecinos (Perú, Centro América) que ya tienen acuerdo con China.



Fuente: Banco Central del Ecuador / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Inversión Extranjera Directa (IED)²

Para el segundo trimestre de 2023, la inversión Extranjera Directa experimentó un crecimiento de US\$ 83,43 millones, debido al incremento de las acciones y otras participaciones de capital. Individualmente, la Inversión Extranjera Directa por actividad económica, presentó una desinversión en dos de las nueve actividades reportadas por el Banco Central del Ecuador. Interanualmente, el sector de explotación de minas y canteras, comercio, exhibieron un aumento considerable. Al contrario, el sector de servicios prestados a las empresas, transporte, almacenamiento y comunicaciones y la industria manufacturera demostraron una reducción. Debido a la situación política, el tema de seguridad ha generado incertidumbre a los inversionistas, dificultando la atracción de nuevos capitales.



Fuente: Banco Central del Ecuador / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

La Inversión Extranjera Directa considera solamente los nuevos capitales que ingresan al país. Por este motivo, los flujos de IED de años anteriores pueden estar reinvertidos ya que al generarse en el país no se consideran como IED. En referencia a las actividades en las que se evidencia un crecimiento del capital extranjero de manera interanual.

A continuación, se presenta un detalle de la inversión extranjera directa del último año:

Inversión Extranjera Directa (Miles de US\$)						
Participación por industria	2022-IT	2022-IIT	2022-IIIT	2022-IVT	2023-IT	2023-IIT
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	15.617,30	(128,50)	24.929,40	20.605,50	475,20	1.058,03
Comercio	39.807,80	7.701,70	11.483,00	8.408,20	8.487,20	32.239,45
Construcción	534,00	192,70	3.616,90	1.163,90	(303,70)	(1.524,20)
Electricidad, gas y agua	2.253,90	88,20	5.256,50	(145,90)	(1.799,70)	400,80
Explotación de minas y canteras	50.307,90	(111.459,60)	(27.238,70)	(101.857,20)	5.013,40	43.029,22
Industria manufacturera	3.787,70	222,90	17.111,00	46.098,30	15.718,80	(1.270,73)
Servicios comunales, sociales y personales	(8.402,00)	8,10	0,40	32,40	1.015,90	138,41
Servicios prestados a las empresas	16.208,50	752.852,10	31.410,00	1.365,40	(26.263,00)	1.559,55
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	15.455,40	24.942,20	2.637,00	(25.824,40)	14.832,80	7.802,71
Total IED	135.570,50	674.419,80	69.205,50	(50.153,80)	17.176,90	83.433,24

Fuente: INEC / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

La tasa de variación anual del IPC en Ecuador al cierre de diciembre 2023 se situó en 1,4%, es decir, -0,10% inferior a la del mes anterior. En este sentido, no ha existido una variación mensual del IPC, de manera que la inflación acumulada en 2023 es del 1,4%. Cabe señalar que, hubo un aumento del 0,8% de los precios de Ocio y Cultura, hasta ubicarse su tasa interanual en el -0,6%, que difiere con el descenso de los precios de Transporte del -0,6%, y una variación interanual del -0,1%.

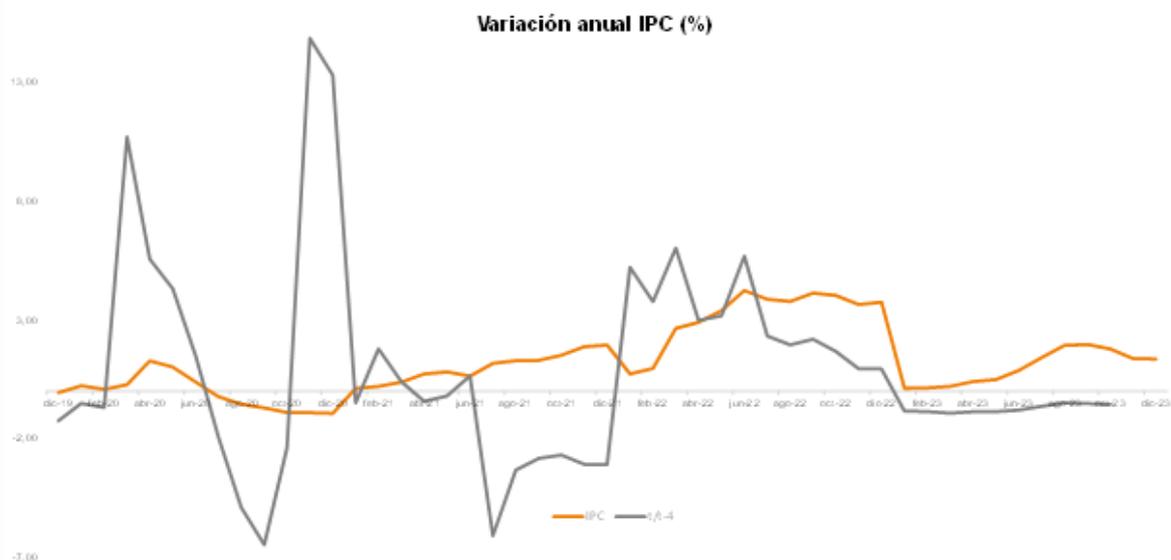
La inflación mensual en diciembre 2023, respecto a noviembre 2023, disminuyó en -0,02%. Por su parte, en el comparativo interanual, la inflación anual de precios decrece en -2,39%, cerrando a diciembre 2023 en 1,35%, mientras que en diciembre de 2022 fue de 3,74%. Finalmente, en diciembre de 2023 el costo de la Canasta Familiar Básica (CFB) se ubicó en US\$ 786,31 dólares, mientras que, el ingreso familiar mensual de un hogar tipo fue de US\$ 840,00 dólares, lo cual representa el 106,83% del costo de la CFB.

Las Canastas Familiares: Básica (Compuesta por 75 productos) y Vital (Compuesta por 73 productos, son un conjunto de bienes y servicios imprescindibles para satisfacer las necesidades básicas del hogar tipo compuesto por 4 miembros con 1,6 perceptores de ingresos que ganan la remuneración básica unificada.

IPC Acumulada Anual												
Período	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2017	0,09	0,29	0,42	0,86	0,91	0,32	0,18	0,20	0,04	-0,10	-0,38	-0,20
2018	0,19	0,34	0,41	0,27	0,09	-0,19	-0,19	0,08	0,47	0,42	0,17	0,27
2019	0,47	0,24	0,02	0,19	0,19	0,15	0,25	0,14	0,13	0,65	-0,06	-0,07
2020	0,23	0,07	0,27	1,28	1,01	0,39	-0,23	-0,55	-0,71	-0,90	-0,90	-0,93
2021	0,12	0,20	0,38	0,73	0,81	0,63	1,16	1,28	1,30	1,51	1,87	1,94
2022	0,72	0,96	1,07	1,67	2,24	2,90	3,06	3,09	3,46	3,58	3,57	3,74
2023	0,12	0,14	0,20	0,40	0,49	0,87	1,41	1,92	1,96	1,78	1,37	1,35

Fuente: INEC / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

En relación con los componentes del IPC, En la canasta del IPC existen doce divisiones de consumo. Las tres divisiones que más incidieron en la inflación mensual de diciembre de 2023 son las siguientes: Transporte (-0,0524%); Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,0098%); y, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,0070%).



Fuente: INEC / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Perspectivas Económicas Nacionales

De acuerdo con estimaciones del Banco Central del Ecuador (BCE) y del Fondo Monetario Internacional (FMI), se esperaba que la economía ecuatoriana cierre el 2022 con un incremento de 2,70% con respecto a 2021, sin embargo, el país logró cerrar el año con un crecimiento de 2,90%, lo cual implica 0,2 p.p., más de lo esperado. De igual manera, las proyecciones del BCE sugieren que durante el 2023 la economía crecerá un 3,10%, siendo el consumo de los hogares y la formación bruta de capital fijo (FBKF) los pilares para lograrlo debido a su considerable recuperación postpandemia. En el caso del consumo de los hogares, que representa el 60,00% del PIB nacional, se evidencia un notable crecimiento llegando a superar incluso sus niveles previos a la

pandemia. En este apartado, el sector de construcción será un factor clave para explicar el incremento en la inversión dado que representa un 68,00% del total.

Calificación de Riesgo Soberano

Dada la situación coyuntural del país, el mes de agosto de 2023 la Calificadora de Riesgos FITCH Ratings Riesgo país informó la rebaja de la calificación de la deuda soberana de Ecuador de B- a CCC+ debido a un escenario fiscal más desafiante.

Dentro de los criterios para el cambio de calificación, se obtienen factores que consideró la Calificadora como los mayores riesgos de financiamiento que provienen del considerable deterioro en las cuentas fiscales, con un alcance limitado para financiamiento adicional en el mercado local y un desafiante contexto de financiamiento externo.

Alineado a este análisis, durante el transcurso del año 2023, ha sido evidente la complicada situación y necesidades de liquidez del sector bancario, cooperativo y real. El sistema financiero nacional, experimentó una tendencia al alza en las tasas de interés pasivas y, por ende, un control de sus tasas activas, alineadas a los techos definidos por el Banco Central del Ecuador, hecho que influyó en las variaciones del spread financiero. Asimismo, las instituciones financieras han incurrido en mayores complicaciones para el otorgamiento de créditos del exterior, aunado a aumento en el riesgo político y los desafíos de gobernabilidad.

En tal sentido, Fitch no prevé un progreso significativo en la reforma para abordar la situación fiscal y financiera de Ecuador y esto seguirá obstaculizando el acceso a deuda en el mercado internacional y la capacidad del país para asegurar un nuevo acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

A continuación, se presenta un cuadro comparativo de la calificación del Riesgo Soberano del país por 3 firmas Calificadoras Internacionales:

Calificaciones de Riesgo Soberano Ecuador 2023			
Calificadoras de Riesgo	Calificación	Perspectiva	Actualización
FITCH	CCC+	-	Agosto 2023
MOODY'S	Caa3	Estable	Febrero 2023
S&P	B-	Estable	Agosto 2022

Fuente: Calificadoras de Riesgo Internacionales / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Oferta y Utilización Final de Bienes y Servicios

La evolución en el gasto del consumo final del gobierno mantiene un comportamiento acorde a los objetivos del Ejecutivo nacional, el cual consiste en disminuir progresivamente el gasto público. En este sentido, al cierre del 2022 el gasto consumo final de los hogares registró un comportamiento positivo al pasar de US\$ 45.142 millones al finalizar el 2021 a US\$ 47.216 millones en diciembre 2022. Por el lado del gasto de consumo final del gobierno, este cerró en US\$ 10.670 millones mostrando un incremento interanual de 4,46% (US\$ 455,15 millones) a comparación con el mismo periodo de 2021.

Al cierre del último trimestre del 2022 existe un incremento interanual en el Gasto de Consumo Final de los Hogares, Gasto de Consumo Final del Gobierno y la Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF) en 3,78%, 7,63% y 2,49% respectivamente; mientras que, en el acumulado anual las cifras fueron de 4,59%, 4,46% y 2,52%. En el caso de la FBKF, la adquisición de maquinaria y equipo de transporte ha sido la principal razón de dicho aumento, sobre todo por un incremento en la compra de vehículos de carga y de uso industrial como tracto camiones, buses y camiones, a eso se suma un desempeño positivo en el sector de construcción. En el caso del Gasto de Consumo Final del Gobierno General, el incremento reportado es el reflejo de un aumento en el gasto realizado en administración pública, defensa, seguridad interna y externa; así como la compra de bienes y servicios para los sectores de salud y educación. De manera particular, el incremento obedece a un aumento en el pago de remuneraciones y de la compra de bienes y servicios correspondiente a un 9,60% y 13,60% respectivamente.

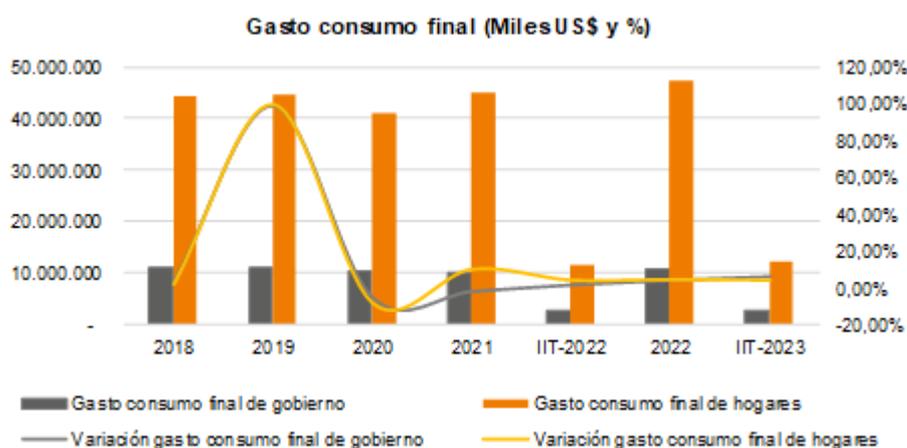
Al cierre del segundo trimestre de 2023, el gasto de los hogares en bienes y servicios aumentó un 4,3% anualmente, impulsado por una mayor demanda de productos agrícolas como banano, café, cacao y flores, así como productos manufacturados como carne, camarones y lácteos. También se observó un crecimiento en servicios como electricidad, construcción, telecomunicaciones y educación. Este incremento estuvo ligado a un aumento significativo (14,2%) en los préstamos para consumo otorgados por el Sistema Financiero Nacional y un crecimiento del 4,4% en las importaciones de bienes de consumo.

Además, las remesas recibidas experimentaron un aumento del 16,1%, destacando los incrementos desde Estados Unidos (24,6%), Italia (1,8%) y España (1,4%), que representaron la mayoría de los giros recibidos. En el ámbito trimestral, el gasto de consumo final de los hogares creció un 2,5%, influenciado por un mayor consumo en productos agropecuarios, manufacturados y servicios, así como un aumento en operaciones de crédito, giros de remesas y la importación de bienes de consumo.

En cuanto al gasto del gobierno, durante el segundo trimestre de 2023, se evidenció un incremento anual del 6,4% en los gastos de consumo llevados a cabo por el Gobierno General. Estos gastos se enfocaron en proveer tanto servicios colectivos, como administración pública, defensa, y seguridad, así como servicios individuales en áreas cruciales como salud y educación, directamente beneficiando a la población.

Este aumento se atribuyó principalmente al crecimiento en la adquisición de bienes y servicios en un 23,6% y al aumento de las remuneraciones en un 7,0%. En relación con la adquisición de bienes y servicios, en el ámbito de la salud, se observó una mayor inversión en la compra de medicamentos y dispositivos médicos generales y específicos para laboratorio clínico y patología, elementos fundamentales para mantener y expandir la cobertura de atención sanitaria. Por otro lado, en el ámbito educativo, se incrementó la inversión en la adquisición de alimentos escolares, libros y uniformes, contribuyendo al programa de mejora de la educación.

A nivel trimestral, el Gasto de Consumo Final del Gobierno General experimentó un aumento del 3,5%. Este incremento se debió a varios factores, incluyendo un aumento en el pago de remuneraciones (4,4%), abarcando a miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional en servicio activo como parte del programa de seguridad integral. También se observaron incrementos en las remuneraciones de los docentes del magisterio y docentes e investigadores universitarios involucrados en el programa de Educación Básica. Además, se asignaron recursos a profesionales de la salud para fortalecer la atención integral en el primer nivel de atención.



Fuente: Banco Central del Ecuador / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Endeudamiento

El saldo de la deuda externa pública, al tercer trimestre 2023 totalizó US\$ 47.403,4 millones y la deuda externa privada en US\$ 10.722,2 millones. La deuda externa pública, es equivalente al 39,6% del PIB. El país obtuvo desembolsos por US\$ 541,1 millones y se pagaron amortizaciones por US\$ 145,30 millones. En tal sentido, el flujo neto de la deuda fue de US\$ 395,8 millones. Por otra parte, el saldo de la deuda externa privada fue de US\$ -178,8 millones, como resultado de la cuantificación de desembolsos por US\$ 46,9 millones y del pago de amortizaciones por US\$ 255,7 millones. El saldo de la deuda externa privada a agosto fue de USD 10.772,2 millones, equivalente al 9,0% del PIB.

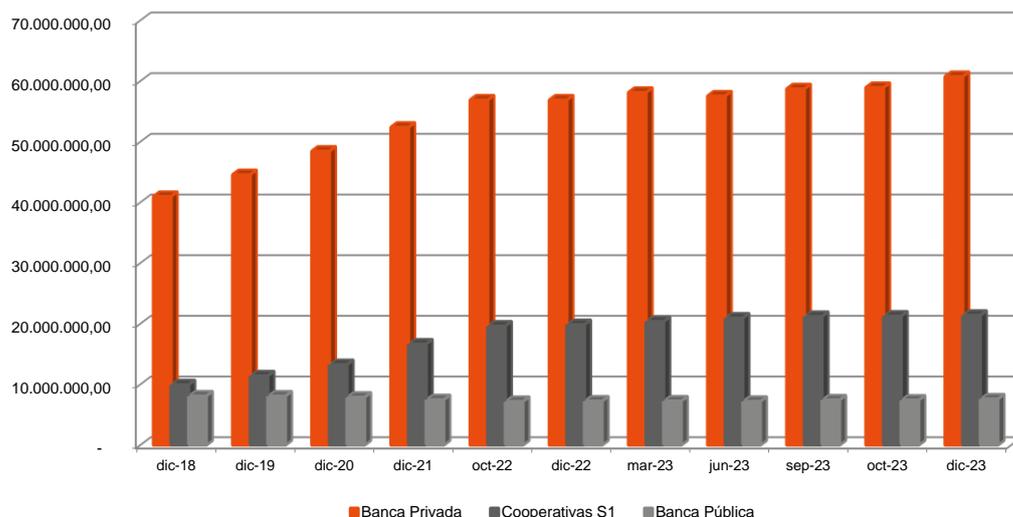
Contexto del Sistema

El sistema financiero del Ecuador se encuentra conformado de manera general por el sector de Bancos; Cooperativas de Ahorro y Crédito, las cuales se categorizan desde el segmento 1 hasta el segmento 5, respecto al tamaño de activos⁴; Banca Pública. Considerando los actores más representativos del sistema financiero⁵, para diciembre 2023 los activos del sistema contabilizan un valor de US\$ 89.756,30 millones, después de incrementarse interanualmente en +6,85% (US\$ +5.754,19 millones). Respecto a la participación en el sistema, a la fecha de corte los Bancos Privados representan el sector de mayor concentración con el 67,69%.

⁴ Segmento 1: mayor a US\$ 80,00 millones, Segmento 2: mayor a US\$ 20,00 millones hasta US\$ 80,00 millones, Segmento 3: mayor a US\$ 5,00 millones hasta US\$ 20,00 millones, Segmento 4: mayor a US\$ 1,00 millones hasta US\$ 5,00 millones, Segmento 5: Cajas de Ahorro, bancos y cajas comunales.

⁵ Sistema de Bancos, Cooperativas de Ahorro y Crédito (Segmento 1) y Banca Pública.

Evolución de Activos de los Principales Componentes del Sistema Financiero



Fuente: Superintendencia de Bancos (SB) / Elaboración: PCR

Para diciembre de 2023, el total de activos de los Bancos Privados presentan un monto total de US\$ 60.758,59 millones, reflejando una expansión interanual del 6,81% (US\$ +3.873,05 millones). En cuanto a las cooperativas del segmento 1, suman US\$ 21.397,33 millones, incrementándose en +7,73% (US\$ +1.534,47 millones), frente a su corte comparable del 2022. Finalmente, la Banca Pública registra un valor total de activos por US\$ 7.600,38 millones, con una tasa de crecimiento del 4,78% (US\$ +346,67 millones).

Cambios normativos

- Resolución No. JPRF-F-2023-061 dada el 30 de enero de 2023 expedida por la Junta de Política y Regulación Financiera resuelve Incorpórese una Disposición Transitoria en el Capítulo XVIII "Calificación de Activos de Riesgo y Constitución de Provisiones por parte de las entidades de los sectores financiero público y privado bajo el control de la Superintendencia de Bancos", Título II "Sistema Financiero Nacional", del Libro I "Sistema Monetario y Financiero" de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, con el siguiente texto:

"A partir del 30 de enero de 2023 hasta el 30 de junio de 2023 inclusive, los deudores de los créditos del segmento Productivo menores a US\$ 100.000 (Cien mil dólares de los Estados Unidos de América), se calificarán por morosidad. Los deudores de los créditos mayores a US\$ 100.000 (Cien mil dólares de los Estados Unidos de América) se calificarán con los modelos internos de seguimiento previstos en el numeral 1.1.4 "Metodologías y/o sistemas internos de calificación de crédito productivo" de esta norma."

- Resolución No. JPRF-F-2023-064 emitida el 30 de marzo de 2023 por la Junta de Política y Regulación Financiera resuelve sustitúyase el texto del artículo 29 de la Sección VII "Mecanismo Extraordinario y Temporal de Alivio Financiero aplicable a los Sectores Financieros Público y Privado", Capítulo XVIII "Calificación de Activos de Riesgo y Constitución de Provisiones por parte de las Entidades de los Sectores Financieros Público y Privado bajo el Control de la Superintendencia de Bancos", Título II "Sistema Financiero Nacional", del Libro I "Sistema Monetario y Financiero" de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, por el siguiente:

"Art. 29.- El plazo para la aplicación del mecanismo establecido en esta sección es a partir del 21 de julio de 2022, fecha de la expedición de la Resolución No. JPRF-F-2022-032 de la Junta de Política y Regulación Financiera, y estará vigente hasta el 31 de marzo de 2023, excepto para el caso de las entidades del sector financiero público, que será hasta el 30 de junio de 2023, plazo que no será susceptible de prórroga adicional alguna."

- Resolución No. SB-2023-0750 dada el 06 de abril de 2023 expedida por la Superintendencia de Bancos resuelve:
 - Artículo 1.- Habilitar en el plan de cuentas del Catálogo Único de Cuentas para uso de las entidades de los sectores financieros público y privado, la subcuenta 290105 "Intereses recibidos por anticipado", para uso de la Corporación Financiera Nacional B.P.

- Artículo 2.- Sustituir en el descriptivo del Catálogo único de Cuentas para uso de entidades de los sectores financieros públicos y privado, la página correspondiente a la cuenta 2901 “Ingresos recibidos por anticipado”, actualizando la habilitación de la subcuenta 290105 “Intereses recibidos por anticipado” para uso de la Corporación Financiera Nacional B.P.; y agregar al final del descriptivo de la cuenta 2901 “Ingresos recibidos por anticipado” el siguiente párrafo: “Además, para el registro de los intereses cobrados por anticipado, provenientes de adjudicaciones a plazos realizados dentro de remates de bienes inmuebles”. Y agregar en “crédito” el numeral 5: “Por el importe de los intereses cobrados por anticipado como provenientes de adjudicación a plazo realizados dentro de remates de bienes inmuebles”.
- Resolución No. JPRF-F-2023-066 dada el 28 de abril de 2023 por la Junta de Política y Regulación Financiera resuelve:
 - Sustitúyase la frase “30 de junio de 2023” por “30 de septiembre de 2023” de la Disposición Transitoria del Capítulo XVIII “Calificación de Activos de Riesgo y Constitución de Provisiones por parte de las entidades de los sectores financiero público y privado bajo el control de la Superintendencia de Bancos”, Título II “Sistema Financiero Nacional”, del Libro I “Sistema Monetario y Financiero” de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros incorporada por la Resolución Nro. JPRF-F-2023-061 emitida el 30 de enero de 2023.
 - Sustitúyase la frase “30 de abril de 2023” por “05 de julio de 2023” de la Disposición General Segunda de la Resolución Nro. JPRF-F-2023-061 emitida el 30 de enero de 2023.
- Resolución No. JPRF-F-2023-067 emitida el 24 de mayo de 2023 por la Junta de Política y Regulación Financiera resuelve:
 - *ARTÍCULO PRIMERO.*- Sustitúyase el texto del artículo 81 de la Subsección XII “De la Cancelación de Cuentas Corrientes”, Sección I “Las Normas Generales del Cheque”, Capítulo XLI “De los Cheques”, Título II “Sistema Financiero Nacional” del Libro I “Sistema Monetario y Financiero” de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, por el siguiente:

“Art. 81.- Para que la entidad financiera proceda a cancelar una cuenta corriente, previamente deberá haber notificado del particular al titular con al menos dos (2) meses de anticipación. El titular de la cuenta corriente deberá acercarse a la entidad financiera y devolver los formularios de cheques no utilizados; consignar los valores correspondientes a los cheques girados y no presentados a cobro; y, retirar el saldo a su favor, en caso de haberlo. La institución financiera podrá cancelar una cuenta corriente de manera inmediata por decisión del Comité de Cumplimiento de cada entidad, previo informe del Oficial de Cumplimiento y análisis correspondiente que justifique el cierre de la cuenta observando las disposiciones legales y normativas vigentes inherentes a la prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos; o, en el caso de que la entidad financiera reciba notificaciones de órdenes de autoridad competente respecto a actividades de lavado de activos u origen ilícito de los fondos. De no producirse lo dispuesto en el primer inciso, se registrarán los saldos de acuerdo con lo previsto en el artículo 85, quedando a salvo las reclamaciones de terceros.”
 - *ARTÍCULO SEGUNDO.*- Sustitúyase el texto del Artículo 16 del Capítulo XLV “Norma General para la Apertura y Manejo de las Cuentas de Ahorros en las Entidades de los Sectores Financiero Público y Privado”, Título II “Sistema Financiero Nacional” del Libro I “Sistema Monetario y Financiero” de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, por el siguiente:

“Art. 16.- La cuenta de ahorros podrá cerrarse por decisión del titular, para lo cual deberá presentar a la entidad financiera el documento que evidencie su intención de retiro del total del saldo, incluido capital e intereses, luego de lo cual la entidad financiera dará constancia al titular del cierre. El cierre de la cuenta de ahorros por decisión de la entidad financiera procederá en los siguientes casos:

 - a. Para cumplir con lo previsto en la Disposición General Sexta del Código Orgánico Monetario y Financiero, Libro I.
 - b. Previa notificación motivada del particular al titular con al menos dos (2) meses de anticipación; tiempo dentro del cual, el titular de la cuenta de ahorros deberá retirar el saldo a su favor, en caso de haberlo; caso contrario, la entidad financiera mantendrá dicho saldo en una cuenta contable para devolución a su titular.
 - c. De manera inmediata por decisión del Comité de Cumplimiento de cada entidad, previo informe del Oficial de Cumplimiento y análisis correspondiente que justifique el cierre de la cuenta observando las disposiciones legales y normativas vigentes inherentes a la

prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos; o, en el caso de que la entidad financiera reciba notificaciones de órdenes de autoridad competente respecto a actividades de lavado de activos u origen ilícito de los fondos.”

- Según la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, del Libro I del Sistema Monetario y Financiero, de la Sección III: Conformación del Patrimonio Técnico Total, notas al patrimonio técnico constituido se menciona que:
“ Para el caso de los créditos comerciales, de consumo, para la vivienda, microcrédito, educativo y de inversión pública, se considerará la provisión general con un límite máximo de 1,25% de dichas operaciones. Las provisiones genéricas voluntarias formarán parte del patrimonio técnico secundario, previa comprobación de la Superintendencia de Bancos”.
- La resolución No. JPRF-F-2023-066, dada el 28 de abril de 2023, amplía hasta el 30 de septiembre de 2023 la calificación por morosidad de los deudores de los créditos del segmento Productivo menores a US\$ 100.000 (Cien mil dólares de los Estados Unidos de América) determinada en la Disposición Transitoria en el Capítulo XVIII “Calificación de Activos de Riesgo y Constitución de Provisiones por parte de las entidades de los sectores financiero público y privado bajo el control de la Superintendencia de Bancos”, Título II “Sistema Financiero Nacional”, del Libro I “Sistema Monetario y Financiero” de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.
- La resolución No. JPRF-F-2023-067, dada el 24 de mayo de 2023, reforma a la normativa concerniente a la cancelación de cuentas corrientes y cierre de cuentas de ahorros en el sector financiero público y privado.
- La resolución No. JPRF-F-2023-070 dada el 22 de junio de 2023, reforma a las "Normas que regulan las tasas de Interés" dónde se establece un sistema flexible de tasas de interés activas efectivas máximas para los subsegmentos de crédito productivo corporativo y productivo empresarial.
 - Las tasas de interés activas máximas para cada uno de los segmentos de la cartera de crédito de las entidades del sistema financiero nacional serán establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera.
 - Productivo corporativo: La tasa activa efectiva máxima será la correspondiente a la Tasa Activa Efectiva Referencial del sector productivo corporativo, publicada por el Banco Central del Ecuador (BCE) del mes inmediato anterior al de su vigencia más dos desviaciones estándar. La desviación estándar será móvil y se obtendrá de la serie de los últimos doce meses de la tasa activa referencial del segmento productivo corporativo.
 - Productivo empresarial: La tasa activa efectiva máxima será la correspondiente a la Tasa Activa Efectiva Referencial del sector productivo empresarial del mes inmediato anterior al de su vigencia más dos desviaciones estándar. La desviación estándar será móvil y se obtendrá de la serie de los últimos doce meses de la tasa referencial del segmento productivo empresarial.
- La resolución No. JPRF-F-2023-071, dada el 30 de junio de 2023, reforma el Capítulo VIII “Relación entre el patrimonio técnico total y los activos y contingentes ponderados por riesgo de las entidades del sistema financiero público y privado” del Título I Libro I de las Codificaciones de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera con el fin de fortalecer la capacidad de resistencia del Sistema Financiero Nacional a través de la aproximación de la normativa a las buenas prácticas internacionales, resuelve:

ARTÍCULO CUARTO.- Sustitúyase el texto del artículo 7 de la Sección III “Conformación del Patrimonio Técnico Total” Capítulo VIII “Relación entre el Patrimonio Técnico y los activos y contingentes ponderados por riesgo para las Entidades del Sistema Financiero Público y Privado” Título II “Sistema Financiero Nacional” Libro I “Sistema Monetario y Financiero” de la Codificación de Resoluciones Monetaria, Financieras, de Valores y Seguros, por el “Art 7” que incluye la ponderación y forma de agregación de cada una de las cuentas que conforman el patrimonio técnico primario y secundario.

ARTÍCULO QUINTO.- Sustitúyase el texto y cuadro del artículo 80 de la Subsección II “Patrimonio Técnico y Activos Ponderados por Riesgo” Sección VI “Norma de Solvencia, Patrimonio Técnico y Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo para Cooperativas de Ahorro y Crédito, Cajas Centrales y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda” Capítulo XXXVI “Sector Financiero Popular Solidario”, Título II “Sistema Financiero Nacional”, Libro I “Sistema Monetario y Financiero” de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros por el “Art 80” que incluye la ponderación y forma de agregación de cada una de las cuentas que conforman el patrimonio técnico primario.

ARTÍCULO SEXTO.- Sustitúyase el texto y cuadro del artículo 81 de la Subsección II “Patrimonio Técnico y Activos Ponderados por Riesgo” Sección VI “Norma de Solvencia, Patrimonio Técnico y Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo para Cooperativas de Ahorro y Crédito, Cajas Centrales y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda” Capítulo XXXVI “Sector Financiero Popular Solidario”, Título II “Sistema Financiero Nacional”, Libro I “Sistema Monetario y Financiero” de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros por el “Art 81” que incluye la ponderación y forma de agregación de cada una de las cuentas que conforman el patrimonio técnico secundario.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA.- La ponderación correspondiente a la diferencia de los (5) y “Gastos” (4) se computará con 100% hasta el 31 de diciembre de 2023 en el patrimonio técnico secundario del sector financiero público y privado. A partir del 01 enero de 2024, pasará a ponderarse al 50%.

SEGUNDA.- La aplicación de las disposiciones de esta resolución se efectuará en un término de hasta 90 días contados a partir de la fecha de su expedición.

DISPOSICIÓN FINAL.- La presente Resolución entrará en vigor a partir de la presente fecha, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial. Publíquese la presente Resolución en la página web de la Junta de Política y Regulación Financiera, en el término máximo de dos días desde su expedición.

Patrimonio técnico primario					
Ponderación	Forma de agregación	Código	Descripción	Banca Privada	Banca Pública
100%	suma	31	Capital social	X	X
100%	suma	3201	Prima en colocación de acciones	X	X
100%	suma	3301	Reserva legal	X	X
100%	suma	3304	Reservas generales		X
100%	suma	3303	Reservas especiales - Para futuras capitalizaciones	X	X
100%	suma	34	Otros aportes patrimoniales	X	X
100%	resta	340210	Donaciones - en bienes	X	X
100%	resta	3490	Otros [1]	X	X
100%	suma	2608	Préstamos subordinados	X	X
100%	resta	3602	Pérdidas acumuladas [1]	X	X
100%	resta	5-4	Ingresos menos gastos [6] [1]	X	X
100%	resta	3604	Pérdidas del ejercicio [1] [5]	X	X
100%	suma	2802	Aportes para futuras capitalizaciones [2]	X	X
100%	resta	190530	Plusvalía mercantil [1]	X	X
100%	resta	3202	Descuento en colocación de acciones [1]	X	X

Fuente y Elaboración: JPRF

Patrimonio técnico secundario					
Ponderación	Forma de agregación	Código	Descripción	Banca Privada	Banca Pública
100%	suma	2801	Obligaciones convertibles [3]	X	X
100%	suma	2803	Deuda subordinada a plazo [4]	X	X
100%	suma	3303	Reservas especiales	X	X
100%	resta	330310	Reservas especiales - para futuras capitalizaciones	X	X
100%	suma	3305	Reservas por revalorización del patrimonio	X	X
100%	suma	3310	Reservas por resultados no operativos	X	X
100%	suma	35	Superávit por valuaciones	X	X
100%	suma	3601	Utilidades o excedentes acumulados	X	X
100%	suma	3603	Utilidad del ejercicio [5]	X	X
100%	suma	5-4	Ingresos menos gastos [6]	X	X
100%	suma	149989	Provisión genérica voluntaria [7]	X	X
100%	suma	2912	Otros pasivos - minusvalía mercantil (badwill) [8]	X	X
100%	resta	1613	Dividendos pagados por anticipado	X	X
100%	resta		Deficiencia de provisiones, amortizaciones y depreciaciones y el saldo del Grupo 37 "Desvalorización del patrimonio", en el que registra pérdidas activadas catalogadas como tales por la Superintendencia de Bancos o por las auditorías interna o externa de la entidad. Adicionalmente, el valor de los aumentos de capital realizados contraviniendo las disposiciones de los numerales 2 y 3 del artículo 255 del Código Orgánico Monetario y Financiero; o, los que por cualquier causa determine como no imputables a patrimonio técnico la Superintendencia de Bancos [1] [9].	X	
El total de los elementos del patrimonio técnico secundario estará limitado en su monto a un máximo del cien por ciento (100%) del total de los elementos del patrimonio técnico primario					

Fuente y Elaboración: JPRF

DEDUCCIONES DEL PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL

Se deducirá del patrimonio técnico total de la matriz, el capital asignado a una sucursal o agencia en el exterior; y, además, el capital invertido, esto es, el valor de su participación en el capital pagado más las reservas, exceptuando las provenientes de valuaciones del activo, en una entidad subsidiaria o afiliada.

Cuando una subsidiaria registre inversiones en otras entidades del sistema financiero, que las conviertan en subsidiaria o afiliada de dicha entidad, dichos valores se deducirán conforme lo establecido en el inciso anterior, del patrimonio técnico total de la matriz.

Cuando una subsidiaria registre inversiones en otras entidades del sistema financiero, que las conviertan en subsidiaria o afiliada de dicha entidad, dichos valores se deducirán conforme lo establecido en el inciso anterior, del patrimonio técnico total de la matriz.

Adicionalmente se deducirá del patrimonio técnico total los saldos registrados en la cuenta 1611 "Anticipo para adquisición de acciones", cuando correspondan a inversiones en acciones, anticipos en la capitalización o constitución de compañías subsidiarias o afiliadas.

- La resolución JPRM-2023-013-M dada el 30 de junio de 2023 regulación del porcentaje de encaje y reservas de liquidez de las entidades de los sectores financieros público, privado y popular y solidario.
 - Art. 1.- Porcentaje y requerimiento de encaje: El nivel de encaje que deberán mantener las entidades de los sectores financieros público, privado y popular y solidario, será calculado sobre el promedio semanal de los saldos diarios de los depósitos y captaciones de cada entidad, conforme la siguiente tabla y porcentaje:

Entidad Financiera	Porcentaje de requerimiento de encaje
Sector Financiero Privado	
a) Activos menor o igual a US\$ 1.000 millones	5,00%
b) Activos superior a US\$ 1.000 millones	5,00%
Sector Financiero Público	
a) Activos menor o igual a US\$ 1.000 millones	3,50%
b) Activos superior a US\$ 1.000 millones	5,00%

Fuente/ Elaboración: JPRM

- Art. 4.- Composición del encaje:
Entidades del Sector Financiero Privado y Sector Financiero Popular y Solidario:
 - a) Hasta el 100% con los saldos en dólares de los Estados Unidos de América que dispongan las entidades financieras en las cuentas corrientes que mantienen en el Banco Central del Ecuador;
 - y,
 - b) Hasta el 20% con instrumentos emitidos por el ente rector de las finanzas públicas, cuyo plazo original o remanente sea menor a 360 días a la fecha de constitución del encaje; dichos valores obligatoriamente deberán mantenerse en custodia en el Depósito Centralizado de Valores, a cargo del Banco Central del Ecuador.

Entidades del Sector Financiero Público:

- a) Hasta el 100% con los saldos en dólares de los Estados Unidos de América que dispongan las entidades financieras públicas en las cuentas corrientes que mantienen en el Banco Central del Ecuador; y,
- b) Hasta el 75% en instrumentos emitidos por el ente rector de las finanzas públicas, cuyo plazo original o remanente sea menor a 360 días a la fecha de constitución del encaje; dichos valores obligatoriamente deberán mantenerse en custodia en el Depósito Centralizado de Valores, a cargo del Banco Central del Ecuador.

- Art. 18.- Garantía de recompra: Los valores emitidos por las entidades financieras públicas, para ser considerados parte de las reservas de liquidez, deberán tener garantizada su recompra en cualquier momento por parte del emisor, a solicitud del tenedor.
- Art. 19.- Restricción: Los valores con los que las entidades financieras constituyan las reservas de liquidez no deberán estar sujetos a restricción alguna. Se exceptúan de esta restricción los valores adquiridos a través de operaciones de reporto; para lo cual, se observará la normativa emitida por el Banco Central del Ecuador, precautelando que no se produzca duplicidad en la contabilización de las reservas de liquidez.

DISPOSICIONES GENERALES:

- Primera: Las entidades del sistema financiero deberán cumplir con el porcentaje de requerimiento de encaje, de acuerdo con el cronograma detallado en la siguiente tabla:

Tipo EFI/ Año	2023	2024	2025
Sector Financiero Público y Privado			
Activos > US\$ 1.000 millones	5,0%	5,0%	5,0%
Activos ≤ a US\$ 1.000 millones	4,0%	4,5%	5,0%

- Segunda: Para el ejercicio fiscal del año 2023, el requerimiento del porcentaje del nivel de encaje previsto en la Disposición Transitoria Primera, se aplicará de forma progresiva, conforme el siguiente detalle:

Tipo EFI/ Mes	Marzo	Junio	Septiembre
Sector Financiero Público y Privado			
Activos ≤ a US\$ 1.000 millones	4,0%	0,0%	0,0%

Fuente/ Elaboración: JPRM

- Resolución No. JPRF-F-2023-087 expedida el 28 de noviembre de 2023 por la Junta de Política y Regulación Financiera resuelve: ARTÍCULO ÚNICO.- Sustitúyase el texto de la letra c. “Productivo PYMES”, número 1 “Crédito Productivo”, Artículo 2, Sección I “Normas que regulan las tasas de interés”, Capítulo XI “Sistema de Tasas de Interés y Tarifas del Banco Central del Ecuador”, Título I “Sistema Monetario”, Libro I “Sistema Monetario y Financiero” de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, por el siguiente: “c. Productivo PYMES: La tasa activa efectiva máxima será la correspondiente a la Tasa Activa Efectiva Referencial del sector productivo PYMES del mes inmediato anterior al de su vigencia más dos desviaciones estándar. La desviación estándar será móvil y se obtendrá de la serie de los últimos doce meses de la tasa referencial del segmento productivo PYMES.”
- Resolución Nro. SB-2023-02562 expedida el 05 de diciembre de 2023 por la Superintendencia de Bancos resuelve: ARTÍCULO UNO. - Sustituir las denominaciones del Capítulo VII “Normas para que las entidades de los sectores financieros público y privado mantengan un nivel de liquidez adecuado”, del Título IX “De la Gestión y Administración de Riesgos” Libro I de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos; y, de su Sección I, por las siguientes:
“VII”. - NORMAS PARA QUE LAS ENTIDADES DE LOS SECTORES FINANCIEROS PÚBLICO Y PRIVADO MANTENGAN UN NIVEL DE LIQUIDEZ INMEDIATA Y ESTRUCTURAL ADECUADA. - SECCIÓN I. – METODOLOGÍA DE CÁLCULO ÍNDICE ESTRUCTURAL DE LIQUIDEZ. ARTÍCULO DOS. – Agregar como Sección II en el Capítulo VII “Normas para que las entidades de los sectores financieros público y privado mantengan un nivel de liquidez inmediata y estructural adecuado”, Título IX “De la Gestión y Administración de Riesgos”, Libro I de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, la siguiente:

“SECCIÓN II. – METODOLOGÍA DE CÁLCULO DEL INDICADOR DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (ICL)”

Art. 6.- Del indicador de Cobertura de Liquidez (ICL). – El Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL) debe asegurar que los bancos mantengan una reserva suficiente de Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC) para poder enfrentar eventos de salidas significativas de efectivo por un período de al menos 30 días. Los ALAC deben cubrir las necesidades de liquidez de manera inmediata con baja o nula pérdida de valor de sus activos. El monto de los ALAC debe ser suficiente como para que una institución financiera soporte escenarios adversos al menos por los próximos 30 días, período en el que la entidad controlada tomará medidas necesarias para corregir cualquier deficiencia en la gestión de liquidez.

Art. 7.- Cálculo del indicador de Cobertura de Liquidez (ICL). – El cálculo de la ICL estará sujeto a la siguiente relación:

$$\frac{\text{Fondos ALAC}}{\text{Salidas de efectivo netas totales durante los siguientes 30 días}} \geq 1$$

Los Fondos ALAC comprenden los Activos de Nivel 1 de mayor calidad crediticia y los más líquidos que incluyen efectivo, depósitos monetarios en organismos multilaterales, reservas en excedente en el Banco Central y valores negociables respaldados por soberanos nacionales e internacionales, entre otros; y, los Activos de Nivel 2 que se componen de determinados títulos emitidos por el sector público, bonos garantizados y títulos de deuda corporativa.

La Salida de efectivo netas totales comprende flujos totales de salida de efectivo esperados durante los próximos 30 días, que se estiman entre las salidas de efectivo menos las entradas de efectivo; cuando las entradas de efectivo sean superiores a las salidas de efectivo se reconocerán como entradas de efectivo hasta el 75% de las salidas de efectivo netas totales.

El ICL siempre deberá ser mayor o igual a 1, lo que significa que, la cantidad de activos líquidos de alta

calidad que poseen no puede ser menor que las salidas netas de efectivo totales.

Art. 14.- De los reportes del indicador de Cobertura de Liquidez (ICL). – Las instituciones financieras deberán generar y monitorear el Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL) de manera permanente e informarlo mensualmente a la Superintendencia de Bancos; sin perjuicio de que, durante los periodos de estrés financiero se podrá solicitar la generación y entrega del indicador con mayor frecuencia.

Análisis de la institución

Reseña

Banco de Machala S.A., cuenta con una vasta trayectoria en el sistema financiero ecuatoriano, con 61 años de actividad financiera, iniciando sus actividades en la ciudad de Machala, capital de la provincia de El Oro con la finalidad de contribuir al desarrollo de las actividades productivas de la provincia, misma que es la mayor productora de banano del país.

Gobierno Corporativo

Producto del análisis efectuado, PCR considera que Banco de Machala S.A. mantiene prácticas de Gobierno Corporativo

La institución financiera realizó la identificación de los grupos de interés⁶, concernientes al público general y clientes del Banco que se encuentren en la zona geográfica donde tiene un nivel de presencia importante, para lo cual, dispone de políticas y procedimientos. También, la institución ha definido estrategias de participación con sus grupos de interés, a través de la difusión de la cultura financiera y prácticas sostenibles por medio de talleres, medios virtuales con tips y mensajes de ahorros y presupuesto.

La institución realiza acciones y compras sostenibles que promueven la eficiencia energética, tales como, adquisición de equipos para mejorar la climatización y optimizar el consumo de energía eléctrica. De la misma manera, reemplazó las luminarias fluorescentes con luminarias de tecnología LED. Por otra parte, la organización cuenta con políticas que promueven la gestión integral de desechos y el uso eficiente de los recursos naturales, encontrándose al momento en etapa de implementación. La institución realiza acciones preventivas y de monitoreo de los equipos e instalaciones que ayudan a la continuidad del negocio, precautelar la salud y seguridad de los colaboradores y clientes, y minimizar el impacto ambiental y social.

Además, la institución contempla y cumple con las políticas que no permiten el trabajo infantil y promueven la igualdad de oportunidades, cumpliendo así con la legislación vigente en relación con los beneficios sociales.

Finalmente, el Banco cuenta con un código de ética y conducta, con fecha de aprobación abril del 2023.

Para diciembre de 2023, Banco de Machala S.A., cuenta con una Plana Gerencial y un Directorio con profesionales de vasta experiencia y altamente capacitados para llevar a cabo sus funciones.

Miembros del Directorio Banco Machala S.A.		
Nombre	Cargo en el Directorio	Áreas de especialización
Esteban Celio Quirola Figueroa	Presidente del Directorio / Director Principal	Dr. H.C.
Jhofre Leonardo Pesantez Piedra	Director Principal / Vicepresidente del Directorio	Ingeniero
Ángel de Jesús Jijón Ycaza	Director Principal	Ingeniero
Sonia Catherine Damerval Arosemena	Director Principal	Abogada
Jhofre Leonardo Pesantez Piedra	Director Principal	Ingeniero
Próspero Filimón Ordoñez Blacio	Director Principal	Licenciado
Lilavaty Regina Arce Peñafiel	Director Suplente	Ingeniero
Elsy Vilma Paredes Merchán	Director Suplente	Ingeniero
César Enrique Naranjo Fischer	Director Suplente	Economista
Victor Manuel Jurado Salazar	Director Suplente	Ingeniero
Hector Augusto Bravo Castillo	Director Suplente	Señor

Fuente: Banco Machala S.A. Elaboración: PCR

A continuación, se detalla la Plana Gerencial con la que cuenta el Banco de Machala S.A:

Plana Gerencial Banco Machala S.A.				
Nombre y Apellido	Cargo	Profesión		Experiencia
ALVAREZ VALDEZ ANDRES MAURICIO	GERENTE NACIONAL DE SISTEMAS	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL	DIPLOMADO SUPERIOR EN AUDITORIA DE SISTEMAS	3 años, 9 meses, 29 días
CAVERO GARCES JORGE JHON	GERENTE DE UNIDAD DE CUMPLIMIENTO	ECONOMISTA	-	6 años, 6 meses, 15 días
CACERES ZAMBRANO JACINTO HIPOLITO	GERENTE DE CONTABILIDAD	CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO	-	0 años, 6 meses, 29 días
FLOR BARRERA FRANCISCO JAVIER	GERENTE ADMINISTRATIVO	INGENIERÍA COMERCIAL	-	3 años, 8 meses, 28 días
ENCALADA REINOSO LOURDES BETHSABE	GERENTE NACIONAL DE RECUPERACIONES			0 años, 0 meses, 29 días

⁶ Proveedores, colaboradores, accionistas, clientes, autoridades y comunidad.
www.ratingspcr.com

Empleados y Sistemas Contables

Para diciembre de 2023, la institución cuenta con un total de 936 colaboradores de los cuales el 25,32% pertenecen al área de Operaciones, el 22,86% al área de Negocios, el 8,23% al área de Recuperaciones, el 7,59% al área de Sistemas y el 36,00% restante corresponde a las áreas de Administración, Administración Integral de Riesgo, Auditoría, Cumplimiento, Atención al Cliente y Usuario Financiero, Jurídico, Medios de Pago, Mercadeo y Canales Financiero, Presidencia, Procesos, Seguridad Bancaria y Talento y Cultura.

Responsabilidad Social

Producto del análisis efectuado, PCR considera que Banco de Machala S.A. mantiene adecuadas prácticas de Responsabilidad Social y Ambiental.

La institución financiera realizó la identificación de los grupos de interés⁸, concernientes al público general y clientes del Banco que se encuentren en la zona geográfica donde tiene un nivel de presencia importante, para lo cual, dispone de políticas y procedimientos. También, la institución ha definido estrategias de participación con sus grupos de interés, a través de la difusión, la cultura financiera y practicas sostenibles por medio de talleres, medios virtuales con tips y mensajes de ahorros y presupuesto.

la institución realiza acciones y compras sostenibles que promueven la eficiencia energética, tales como, adquisición de equipos para mejor la climatización y optimizar el consumo de energía eléctrica. De la misma manera se reemplazó las luminarias fluorescentes con luminarias de tecnología LED. Por otra parte, la organización cuenta con políticas que promueven la gestión integral de desechos y el uso eficiente de los recursos naturales, encontrándose al momento en etapa de implementación. La institución realiza acciones preventivas y de monitoreo de los equipos e instalaciones que ayudan a la continuidad del negocio, precautelar la salud y seguridad de los colaboradores y clientes, minimizar el impacto ambiental y social.

Además, la institución contempla y cumple con las políticas que no permiten el trabajo infantil y promueven la igualdad de oportunidades, cumpliendo así con la legislación vigente en relación con los beneficios sociales.

Finalmente, el Banco cuenta con un código de ética y conducta, con fecha de aprobación abril del 2023.

Operaciones y Estrategias

Operaciones

Banco de Machala S.A., es una institución que focaliza sus operaciones en el segmento productivo y en menor medida en el segmento de consumo, cuenta con operaciones en todo el territorio nacional. El Banco cuenta con 127 puntos de atención entre Sucursales, Agencias, Autobancos, Ventanillas de extensión, Oficinas Especiales y Cajeros Automáticos.

Misión

Nos enfocamos en ofrecer productos y servicios de calidad, respaldados por procesos eficientes y tecnología de punta, mediante un equipo humano cohesionado, empoderado y con sentido de urgencia.

Visión

Ser el banco mediano más competitivo, ágil y rentable del país.

Productos

La institución presenta un portafolio diversificado de productos con los que opera en el mercado ecuatoriano. Entre los principales productos se puede mencionar los siguientes:

Productos Banco de Machala S.A.	
Activos	Pasivos
<ul style="list-style-type: none">• Crédito Consumo: Presencial y Digital.• Crédito Colaboradores• Crédito Inmobiliario• Crédito Educativo• Crédito Vehicular• Microcrédito (Acumulación Ampliada)• Contingentes Locales, Garantías• Crédito Productivo; Capital de Trabajo y Activos Fijos para los segmentos Corporativo, Empresarial y Pymes.• Contingentes Locales: Aavales, Fianzas, Garantías y Carta de Crédito Doméstica.• Contingentes del Exterior: Aavales, Cartas de Crédito de Exportación, Carta de Crédito Importación, Cobranzas y Standby.• Tarjeta de crédito: Consumos rotativos, consumos diferidos, Diferidos de Deuda (Presencial y Digital), Avances en efectivo (Presencial y Digital)• Tarjeta de Crédito Empresarial• Tarjeta de Crédito Visa Agro• Tarjeta Visa Kipit	<ul style="list-style-type: none">• Cuenta corriente• Cuenta de Ahorro (Presencial y Digital)• Depósito a Plazo (Presencial y Digital),• Ahorro programado (Presencial y Digital).

Fuente: Banco Machala S.A. Elaboración: PCR

⁸ Proveedores, colaboradores, accionistas, clientes, autoridades y comunidad.
www.ratingspcr.com

Estrategias corporativas 2022 - 2024

Los objetivos estratégicos planteados para el presente año con fecha de culminación al cierre de 2024 son:

- Mejorar la eficiencia y la rentabilidad.
- Incrementar los ingresos y la participación de mercado.
- Implementar un sólido proceso gerencial moderno, efectivo y eficiente.
- Impulsar la Inclusión Financiera.

Adicionalmente, los lineamientos estratégicos presentado por Banco de Machala S.A. son:

- Crecimiento de obligaciones con el público
- Optimizar la gestión de todas las sucursales y agencias mediante la generación de ingresos y reducción de gastos operativos, ampliando la cobertura con banca electrónica.
- Optimizar controles de la Cartera en Riesgo.
- Mantener Cobertura de Cartera en Riesgo.
- Maximizar la gestión comercial incrementando la venta cruzada.
- Atención ágil y oportuna.
- Aumento de transaccionalidad con canales digitales.
- Planes de capacitación virtual permanente en las diferentes áreas del Banco.
- Mantener el indicador de solvencia estable y fortalecimiento del Patrimonio Técnico Constituido.

Posición competitiva

Banco de Machala S.A. forma parte del segmento de Bancos medianos del sistema financiero y se ubica en la décima posición respecto al total de activos del sistema, con una participación de 1,83% a diciembre de 2023. Además, la entidad ocupa la posición número diez y doce del ranking con relación a pasivos y patrimonio, con una participación de 1,90% y 1,24% respectivamente. Adicionalmente, para la fecha de corte de la información la entidad con referencia a los resultados obtenidos totalizó US\$ 6,26 millones, ubicándose en la posición número trece del ranking con el 0,85%.

Riesgos Financieros

Riesgo de Crédito

Metodologías para el Manejo del Riesgo

Banco de Machala S.A. cuenta con proceso y metodologías para el adecuado manejo del riesgo que conllevan sus operaciones de colocación. El Banco cuenta con una metodología de riesgo de crédito, así como para identificarlo cuyo objetivo es brindar alertas tempranas sobre los impactos económicos, mediante el análisis coyuntural y la determinación de niveles de riesgo.

Por otro lado, cuenta con una metodología de cálculo de las pérdidas esperadas para la cartera de créditos, la cual tiene el objetivo documentar el cálculo del valor de pérdidas esperadas de cada segmento de crédito al que la institución se enfrenta expuesto, a fin de emplearse los procesos de seguimiento, control y monitoreo del portafolio.

Considerando el Manual "Controlar y Mitigar el Riesgo de Crédito" establece que este será efectuado a través de metodologías y técnicas basadas en el comportamiento histórico de las operaciones de crédito y contingentes se define los siguientes parámetros:

- Base de Información
- Modelo de pérdida esperada
- Probabilidad de Incumplimiento definición, matriz de transición
- Exposición en caso de incumplimiento
- Severidad de la pérdida
- Back testing y stress testing del modelo de pérdidas esperadas
- Titularidad de la metodología

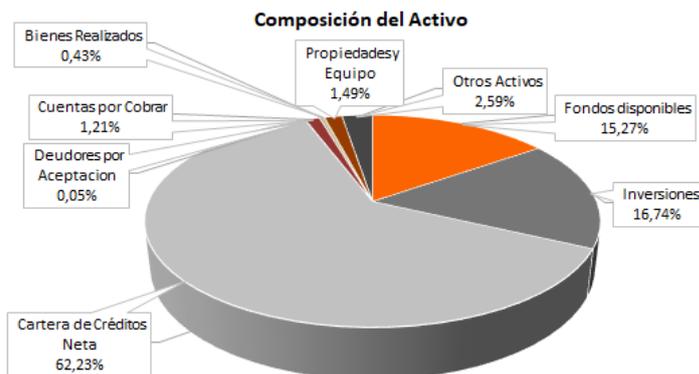
La metodología cuenta con un anexo sobre los diagramas de transición de las calificaciones y el proceso.

Por su parte, la entidad cuenta también con las metodologías de: escenarios de estrés sobre pérdida esperada de la cartera del banco, la cual tiene el objetivo determinar el impacto en la solvencia y rentabilidad en función de los requerimientos de provisión que la institución espera afrontar en el mediano plazo debido a escenarios de estrés sobre las probabilidades de incumplimiento producto de shocks macroeconómicos, como consecuencia diferentes factores adversos que se presenten. Así como, para el pronóstico, backtesting y estrestesting de las series de tiempo de la cartera vigente y en riesgo y la de valoración de cartera.

Análisis del Riesgo

Banco de Machala S.A. experimentó un continuo aumento en sus activos totales, alcanzando la notable suma de US\$ 1,11 millones a diciembre 2023. Este logro marcó un aumento anual de 7,71%, respecto a diciembre 2022 y reflejó un incremento promedio del 5,08% desde el año 2019-2023.

Al examinar detenidamente la estructura de los activos de la entidad, históricamente se observó que la cartera neta de créditos ocupó la posición predominante dentro de este conjunto, a diciembre 2023 esta representó el 62,23%. Este rubro experimentó un aumento tanto trimestral (+1,85%) como anual (+11,27%), alcanzando un valor de US\$ 690,46 millones. En segundo lugar, se ubicaron las inversiones con un 16,74% de participación y un valor de US\$ 185,75 millones, con una expansión trimestral de +13,48% (US\$ +22,06 millones) y anual de +6,91% (US\$ +12,00 millones). Por otro lado, los fondos disponibles, con un 15,27% de participación, registraron un incremento del 0,25% en comparación con el mismo periodo del año anterior 2022. El restante 5,76% se distribuyó entre varios componentes: Otros activos, Propiedades y Equipo, cuentas por cobrar, bienes realizados y deudores por aceptación.

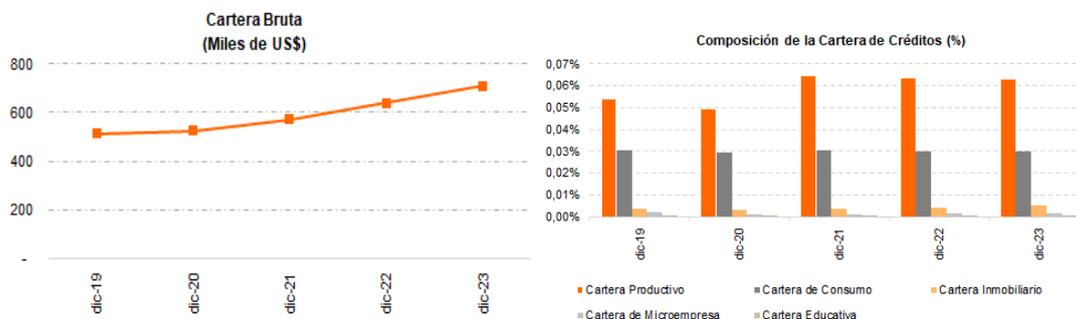


Fuente: Superintendencia de Bancos;/Elaboración: PCR

Calidad de la cartera

A lo largo de los últimos cinco años, la cartera de créditos bruta ha experimentado un crecimiento constante, pasando de US\$ 513,80 millones al cierre de 2019 a US\$ 710,19 millones al concluir el año 2023, con una variación promedio anual del 8,50%, mientras que el aumento con su similar periodo fue de +11,29%, equivalente a US\$ +72,06 mil. Este comportamiento se atribuyó principalmente a la expansión observada en la cartera comercial (+10,21%; US\$ +41,44 millones), seguido por el crédito al consumo (+10,19%; US\$ +19,60 millones), seguido por el segmento inmobiliario (+35,09%; US\$ +9,46 millones) y, finalmente, la cartera destinada a Microcrédito (19,86%; US\$ 2,04 millones). Este comportamiento es consistente con la tendencia observada en el trimestre anterior. En contraste, la cartera educativa mostró una disminución del -19,70% (US\$ -479,65 mil) respecto a diciembre de 2022 y del -6,24% en comparación con septiembre de 2023.

En lo que respecta a la estructura de la cartera, se puede notar que el banco tiene la siguiente distribución: el 63,01% (US\$ 447,51 millones) correspondió al segmento productivo, seguido por el segmento de consumo que representa el 29,85% (US\$ 212,00 millones). Además, se asignó un 5,13% (US\$ 36,42 millones) a préstamos inmobiliarios, mientras que el microcrédito ocupa un 1,73% (US\$ 12,30 millones). Por último, una pequeña proporción del 0,28% (US\$ 1,96 millones) correspondió al segmento educativo.



Fuente: Superintendencia de Bancos;/Elaboración: PCR

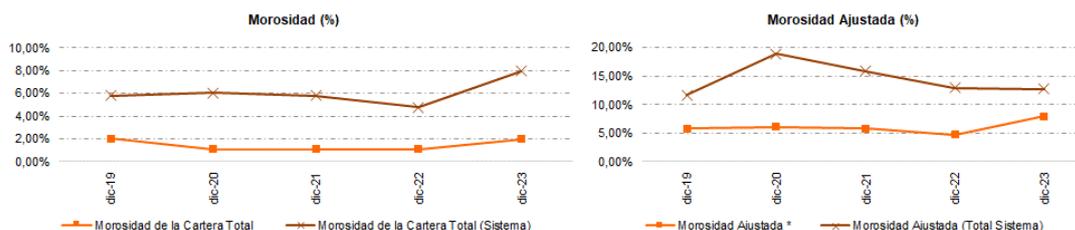
A diciembre 2023, Banco de Machala S.A., experimentó un aumento en su cartera problemática, alcanzando los US\$ 14,00 millones, lo que reflejó un incremento del 97,86% en comparación con el mismo período del año anterior (US\$ 7,08 millones en 2022). Este crecimiento se atribuyó principalmente a la expansión de la cartera

de créditos que no devenga intereses, la cual aumentó de US\$ 5,83 millones en diciembre de 2022 a US\$ 11,84 millones. Vale la pena destacar que este componente ha mantenido una tendencia creciente en los últimos trimestres; por su parte la cartera vencida aumentó en +72,93% (US\$ +911,34 mil) en comparación a diciembre 2022. En consecuencia, la cartera problemática está mayormente compuesta por la cartera que no devenga intereses, representando el 84,56%, mientras que la cartera vencida constituyó el 15,44%.

Al cerrar el año 2023, Banco de Machala S.A. presentó un índice de morosidad del 1,97%, como resultado del crecimiento observado en la cartera problemática. Este incremento fue de +0,86 p.p. en comparación con el mismo período en 2022. A pesar de este aumento, el banco logró mantenerse por debajo del indicador promedio de instituciones similares, que se situó en el 3,20%. Esto reflejó un desempeño positivo en términos de calidad de cartera. Es crucial señalar que, a pesar de los cambios normativos relacionados con los días de morosidad que impactaron negativamente a todo el sector bancario, Banco de Machala S.A. ha logrado mantener la estabilidad en su índice de morosidad. Este aspecto subraya la capacidad del banco para gestionar de manera efectiva los riesgos crediticios en un entorno normativo cambiante.

Cartera	Evolución de la Morosidad Según el Segmento									
	Banco de Machala S.A.							Sistema de Bancos		
	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	mar-23	jun-23	sep-23	dic-23	dic-22	dic-23
Morosidad de Cartera Comercial	1,29%	0,90%	0,54%	0,43%	0,38%	0,46%	0,60%	0,82%	0,90%	1,09%
Morosidad Cartera Consumo	3,73%	2,07%	2,04%	2,25%	2,72%	2,96%	3,01%	4,28%	3,01%	4,81%
Morosidad Cartera Inmobiliario	0,50%	0,37%	1,48%	1,93%	2,10%	1,50%	1,58%	0,69%	2,89%	2,82%
Morosidad Cartera Microcrédito	7,81%	3,47%	5,58%	4,35%	5,39%	6,59%	6,08%	7,65%	4,70%	6,64%
Morosidad Cartera Educativo	0,77%	1,45%	0,13%	0,96%	0,49%	0,88%	1,92%	2,89%	3,99%	4,82%
Morosidad de la Cartera Total	2,03%	1,12%	1,07%	1,11%	1,25%	1,37%	1,49%	1,97%	2,19%	3,20%

En relación, al índice de morosidad ajustada⁹, los resultados evidenciaron que a diciembre 2023 fue del 7,95%, experimentando un aumento en comparación a diciembre 2022 de +3,20 p.p. y trimestral de +0,38 p.p., producto principalmente al aumento significativo de la cartera refinanciada en +342,89% (US\$ +18,80 millones) y de la cartera de riesgo en un +97,86% (US\$ +6,92 millones). Es relevante destacar que este aumento se llevó a cabo en cumplimiento con la normativa actual. Además, es notable que el banco logró reducir de manera significativa los castigos, evitando así que la morosidad ajustada se disparara, y manteniéndola considerablemente por debajo del promedio del sistema de bancos privados.

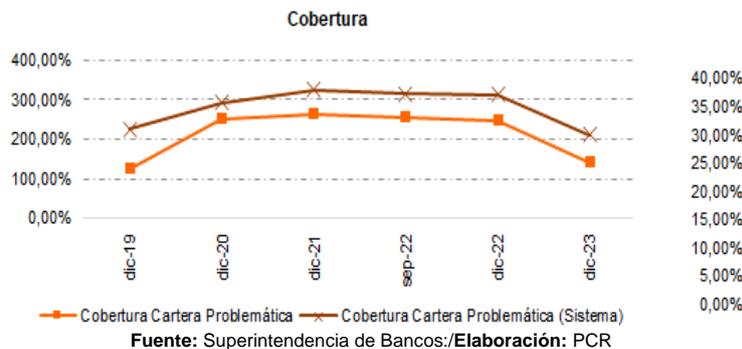


Fuente: Superintendencia de Bancos;/Elaboración: PCR

Con respecto a la calificación de cartera de crédito y contingentes para diciembre de 2023, se desprende que el 95,36% se encuentran en la calificación A (riesgo normal), mientras que el 1,10% pertenecen a la calificación B (riesgo potencial) y el 3,54% pertenecen a la categoría CDE (riesgo deficiente, dudoso y pérdida).

La cobertura de la cartera en riesgo para diciembre de 2023 se situó en el 140,93%, a pesar de que la mencionada cartera exhibe una tendencia al alza. Es relevante destacar que este índice fue inferior en comparación con diciembre de 2022, cuando alcanzó el 248,76%. Al analizar la cobertura a nivel del sistema financiero en general, mostró una disminución a un 211,09% (207,95%; dic22), evidenciando que la entidad se encontró por debajo de sus pares comparables. Este análisis subraya la importancia de abordar estratégicamente la cobertura de la cartera en riesgo para mitigar posibles impactos derivados de cambios en el entorno financiero.

⁹ Morosidad Ajustada (Cartera en Riesgo + Cartera Reestructurada por Vencer + Refinanciada por Vencer + Castigos / Cartera Total)
www.ratingspcr.com



A la fecha de corte, PCR evidenció que, aunque existen desafíos como el aumento de la cartera problemática y disminución de la cobertura Banco de Machala S.A. mostró fortalezas en la gestión del riesgo crediticio, con una morosidad relativamente baja y una gran proporción de la cartera clasificada como riesgo normal. Así mismo, se registró un incremento en la cartera refinanciada y reestructurada, en la concesión de alivios financieros, siendo la inseguridad uno de los factores determinantes, pues ha impactado a clientes situados en áreas de alto riesgo, afectando su capacidad de pago.

Riesgo de Liquidez

Banco Machala S.A. ha implementado metodologías para proyectar escenarios de stress tanto en el sistema financiero nacional, como a nivel interno. Para esto, el Banco cumple con la normativa vigente al tener elaborado un plan de contingencia de liquidez y sus respectivas revisiones. Este plan, cuenta con la versión No. v-11 revisado el 08 de julio de 2022 y aprobado por el Directorio el 13 de julio de 2022, mismos en el que se establece las estrategias que mantiene la institución, con la finalidad de preservar su integridad financiera, además de proteger los recursos administrados y mantener la estructura operativa bajo las recomendaciones internacionales de prudencia financiera y normatividad vigente.

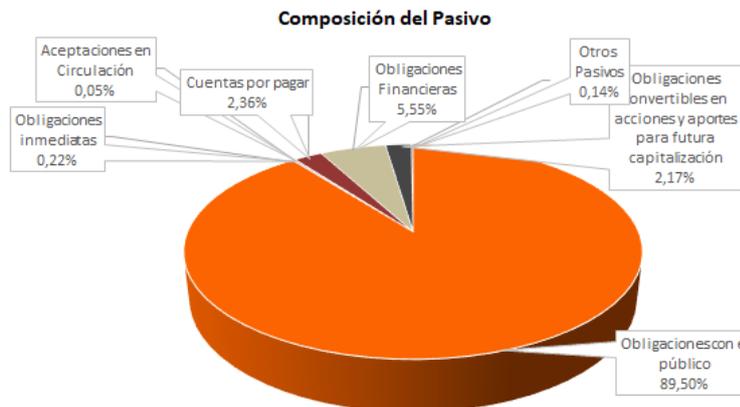
De igual forma, cuenta con metodologías para: el índice de liquidez estructural, brechas, cálculo de la porción volátil correspondiente a los pasivos de vencimiento incierto ahorros y monetarios (reportes de liquidez), para la distribución de los rubros otros ingresos distintos a los financieros y gastos operativos. Cada uno contiene una nota técnica de supuestos comportamientos esperados.

En la siguiente parte del manual, se exhiben metodologías para la generación de límites de exposición a los riesgos de liquidez, camel, reserva óptima de liquidez, tabla de productos para los reportes de riesgo de liquidez y además cuenta con el catálogo del ente de control del instructivo para reservas de liquidez, coeficiente de liquidez doméstica y encaje.

Análisis de Riesgo de Liquidez

A diciembre de 2023, Banco de Machala S.A. reportó un conjunto total de pasivos que ascendió a US\$ 1.026,59 millones. Este monto reflejó el crecimiento positivo y constante del negocio, con un aumento anual del +7,79% (equivalente a US\$ +74,16 millones). En comparación con el trimestre anterior, se observó un incremento del +2,31% (US\$ 23,16 millones). Este análisis destaca el sólido desempeño financiero del banco y su capacidad para gestionar y expandir sus pasivos de manera consistente.

El principal componente dentro del pasivo fueron las obligaciones con el público, representando una considerable participación del 89,50% del total, ubicándose en US\$ 918,75 millones. Un 5,55% se asignó a obligaciones financieras, totalizando US\$ 56,99 millones, mientras que un 4,95% correspondió a otras cuentas de menor relevancia, tales como cuentas por pagar, obligaciones convertibles en obligaciones, obligaciones inmediatas, otros pasivos, y, por último, aceptaciones en circulación. Este análisis detallado destacó la importancia de las obligaciones con el público en la estructura del pasivo, brindando una visión precisa de la composición de los compromisos financieros de la entidad.



Fuente: Superintendencia de Bancos / **Elaboración:** PCR

Los activos líquidos de Banco de Machala S.A. se componen de fondos disponibles e inversiones tanto en el sector público como en el privado. Hasta diciembre de 2023, los fondos disponibles alcanzaron un total de US\$ 169,37 millones, reflejando un aumento del +0,25% (US\$ +425,57 millones) en comparación con el mismo periodo en 2022. En relación con el trimestre anterior, se observó una disminución del -6,96% (US\$ -12,66 millones); sin embargo, esa disminución se vio compensada en las inversiones, puesto que, estas experimentaron una expansión tanto a nivel anual como trimestral, de +6,91% (US\$ 12,00 millones) y +13,48% (US\$ +22,06 millones), respectivamente, este comportamiento se atribuyó al incremento de las inversiones disponibles para la venta del Estado entidades públicas. Este análisis destaca la dinámica y ajustes en los activos líquidos de la entidad, indicando una gestión activa de sus recursos financieros.

Para diciembre 2023, la relación entre los activos líquidos y el total de depósitos¹⁰ de Banco de Machala S.A., correspondió al 28,02%, porcentaje mayor al obtenido en su similar periodo 2022 cuando fue 26,87%, este indicador al ser comparable con el promedio de Bancos, evidenciaron que se conservan por encima (24,57%), (28,65% dic22). Mientras que, al analizar el indicador de liquidez inmediata¹¹, se observó que a este periodo disminuyó levemente en -0,69 p.p., respecto a diciembre 2022.



Fuente: Superintendencia de Bancos/Elaboración: PCR

La calificadora destacó que, hasta diciembre de 2023, Banco de Machala S.A. presentó índices de liquidez general¹² e inmediata¹³ superiores al promedio del sistema bancario. Este logro se atribuyó al comportamiento favorable de los activos líquidos, principalmente inversiones. En términos de fuente de financiamiento, se resalta así la lealtad de los clientes, respaldada por la deuda financiera y compromisos convertibles en acciones. Además, se subraya que la entidad cuenta con líneas aprobadas para hacer frente a posibles contingencias, lo que añade valor a su posición financiera sólida.

Riesgo Operativo

Banco de Machala S.A. ha estructurado la administración de riesgo operativo a través del modelo de tres líneas de defensa, de acuerdo con el siguiente esquema:

¹⁰ Indicador de liquidez

¹¹ Fondos disponibles/ Total depósitos a corto plazo.

¹² Activos líquidos / Total Depósitos

¹³ Fondos Disponibles / Total Depósitos a Corto Plazo

Primera Línea de Defensa: todos los Gerentes del Banco en la organización están responsabilizados de velar por la existencia de un adecuado ambiente y cumplimiento del control interno de sus procesos y de asegurarse que todos los eventos de riesgo operativo producidos sean informados oportunamente al Subgerente de Riesgo Operativo.

- Área de Sistemas, participa en la identificación de los eventos de riesgos tecnológicos.
- Área de Procesos, elabora los requerimientos necesarios para la automatización de los planes de acción asociados a eventos de riesgo operativo identificados y/o modificar los procesos operativos, todo esto, para mitigar el riesgo identificado.
- Área Administrativa, se encarga de mantener un adecuado control de los servicios provistos por terceros.
- Área de Recursos Humanos, se encarga de definir formalmente políticas, procedimientos para la incorporación, permanencia y desvinculación de personas e identificar fallas o insuficiencias asociadas con las personas.
- Área Legal, realiza la difusión interna de todas las nuevas disposiciones regulatorias emitidas por las distintas autoridades.

Segunda Línea de Defensa: El área de Administración Integral de Riesgo se encarga de diseñar las políticas y el proceso de administración de riesgo operativo.

- Responsable de Riesgo Operativo, se encarga de identificar, evaluar, monitorear, controlar y reportar los riesgos operativos, relacionado a los factores de procesos, personas, tecnología de la información y eventos externos, así como de proponer al Comité de Administración Integral de Riesgos en coordinación con las gerencias de áreas y responsables de los procesos, las políticas, procedimientos y controles tendientes a mitigar estos riesgos. También propone actualizaciones y mejoras al Plan de Continuidad del Negocio, en el proceso de identificación de los eventos de riesgo, determinará con mayor énfasis, aquellos riesgos relacionados con el lavado de dinero y financiamiento de terrorismo.
- Responsable de Seguridad de la Información, se encarga de implementar y mantener las políticas referentes a seguridad de la información, así como la definición y puesta en marcha de planes de acción.

Tercera Línea de Defensa: El Auditor Interno verifica el cumplimiento de las políticas y procesos referentes al Sistema de Administración de Riesgo Operativo, y valida que los mecanismos implementados, a fin de dar cumplimiento con las indicadas políticas, sean consistentes y adecuados.

Cuenta con una metodología implementada en octubre 2008, su última actualización fue el 18-septiembre-2020 y la última revisión se efectuó en junio-2022, conocido en sesión de CAIR del 07-julio-2022 y aprobado en sesión de Directorio el 13 julio 2022.

Reporte de Eventos

Para diciembre de 2023, se identificaron y evaluaron los distintos niveles de riesgo operativo, dando como resultado un registro de 95 eventos de riesgo. EL 94% de los eventos, se encuentran dentro del apetito del riesgo aprobado por el Directorio, desglosándose así: 36 eventos de registran un nivel de riesgo moderado (38%) y 53 eventos un nivel bajo (56%).

Para la mitigación de los eventos de riesgo operativo con mayor impacto y probabilidad de ocurrencia, los responsables de los procesos establecieron planes de acción a ejecutar, los que incluyen varias actividades. En este trimestre, se han implementado varios planes de acción, los que en total suman 59 con estado de finalizados y que 1 no aplica el corte de diciembre 2023. Se realiza el seguimiento mensual del avance y/o implementación de 35 planes de acción vigentes a la fecha de corte o reprogramados que registran el riesgo de un nivel de criticidad 'Alto', 'Medio' y 'Bajo'.

Plan de continuidad del negocio

A la fecha de corte el Plan de Continuidad se mantiene la versión 10, cuyas observaciones fueron la codificación y actualización del plan.

Se realizaron seguimientos a las mejoras que corresponden a los Pilares para la Continuidad del Negocio (Climatización, Energía Eléctrica y Conectividad) que corresponden a la instalación del nuevo chiller, mejoras en el factor consumo que fue observado por la empresa eléctrica CNEL, Proyecto generadores y la visita a las instalaciones del Datacenter de Telconet para el conocimiento de los avances de los planes de acción establecidos en su cronograma.

Riesgo de Lavado de Activo y Financiamiento de Delitos como el Terrorismo

La institución cuenta con un sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos como el terrorismo ARLAFDT, basado en la efectividad y funcionamiento de las etapas y elementos de ARLAFDT, un manual de administración del riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos como el terrorismo de ARLAFDT, control y cumplimiento de políticas de diligenciamiento para la ARLAFDT,

metodologías de ARLAFDT, reportes externos para los diferentes entes de control, reportes internos de control, infraestructura tecnológica y sistema de monitoreo, -cultura organizacional y capacitación ARLAFDT y auditoría interna y externa. Los controles de prevención cubren toda clase de servicios y productos financieros, así como también toda clase de clientes, accionistas, directivos, funcionarios, empleados y proveedores.

Corresponde a la unidad de cumplimiento de la institución prevenir que los productos y servicios que ofrece, sean utilizados para el cometimiento del delito de lavado de activos y/o financiamiento de delitos como el terrorismo, y, velar que todos y cada uno de los funcionarios y empleados de la entidad observen y apliquen las disposiciones legales y normativas, manuales y políticas internas, metodologías, prácticas, procesos, procedimientos y controles internos en materia del riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos, como el terrorismo, a fin de mitigar la exposición de dicho riesgo en la organización.

Según el informe de cumplimiento a diciembre de 2023, se han realizado las siguientes actividades entre otras:

- La unidad de Cumplimiento expuso, para conocimiento y revisión del Comité de Cumplimiento entre otras cosas las siguientes: los resultados de la metodología para determinar el perfil de riesgo de los clientes (perfil de comportamiento y perfil transaccional, el comportamiento y evolución de los indicadores claves de riesgo definidos por la institución para detectar potenciales incumplimientos o falta de gestión oportuna en el ARLAFDT, el riesgo residual producto del control y monitoreo de la matriz de ARLAFDT de la institución. El Comité de Cumplimiento estuvo de acuerdo y aprobó cada uno de los puntos antes mencionados.
- Se informó y presentó al Comité de Cumplimiento todas y cada una de las actividades, objetivos, metas de cumplimiento e indicador de medición, contenidos en el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Cumplimiento ARLAFDT periodo 2023 con corte al 30 de junio del mismo año.
- Se informe sobre la revisión y aplicación de las políticas de diligenciamiento llevados a cabo tales como: Mecanismos de actualización de datos, conocimiento del cliente (Clientes de alto riesgo), conocimiento del corresponsal, conocimiento del empleado.

Para la fecha de corte PCR destacó, que la institución demostró una gestión proactiva y efectiva en relación con el riesgo operativo. La adaptación continua del plan de continuidad de negocio y el cumplimiento normativo en áreas críticas subrayan la seriedad y la diligencia con la que aborda los desafíos operativos y de cumplimiento. Este enfoque sólido contribuye a la estabilidad y confianza en las operaciones de Banco.

Riesgo de Solvencia

Al final del año 2023, Banco de Machala S.A. continuó experimentando un crecimiento positivo en su patrimonio, alcanzando un valor de US\$ 82,94 millones, lo que representó un aumento del +6,79% (US\$ +5,27 millones) en comparación con diciembre 2022. Además, se observó una expansión trimestral del +1,20% (US\$ +980,83 mil), indicando un crecimiento sólido en el periodo. Se destaca especialmente el significativo aumento en el capital social, los resultados y las reservas. Sin embargo, es importante señalar que el superávit por valuaciones experimentó una disminución del -2,41% (US\$ -175,41 mil), sugiriendo posibles ajustes o cambios en la composición del patrimonio de la entidad durante el período analizado.

El aumento del patrimonio contable de Banco de Machala S.A. se debe al firme compromiso de los accionistas, quienes han fortalecido considerablemente el capital del banco, pues representó el 76,80% del total. En la estructura del patrimonio, le sigue el superávit por valuaciones con una contribución del 8,57%, seguido por los resultados con el 7,96%. Las reservas se posicionaron en último lugar, aportando un 6,67% al patrimonio total.

Al llegar a diciembre 2023, el patrimonio técnico de la entidad financiera experimentó un incremento anual del +4,47% (US\$ +4,31 millones). Es crucial destacar que la entidad demuestra una posición patrimonial robusta, respaldada por la estabilidad de cuentas fundamentales como el capital social y las reservas. Estas cuentas no solo han contribuido al crecimiento anual del patrimonio, sino que también funcionan como herramientas esenciales para la entidad en momentos difíciles, reforzando su capacidad para afrontar desafíos y preservar su solidez financiera.

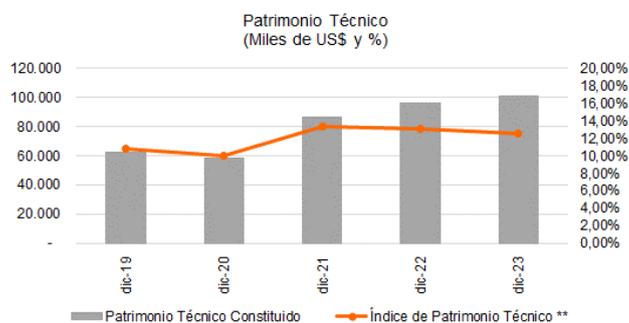
Los activos y contingentes ponderados por riesgo de Banco de Machala S.A. ascendieron a US\$ 803,59 millones, reflejando un crecimiento del +8,58% (US\$ +63,47 millones) en comparación con el año 2022. Este incremento fue impulsado principalmente por el sólido rendimiento de la cartera de créditos, y tuvo un impacto en el índice de patrimonio técnico, disminuyendo en -3,78 p.p., pasando del 13,03% en diciembre de 2022 al 12,53% en diciembre de 2023. Es esencial destacar que, a pesar de esta disminución, la entidad sigue cumpliendo con el requisito mínimo establecido por el Ente Regulador, que es del 9,00%.

Respecto al apalancamiento¹⁴ de Banco de Machala S.A., se observó que a la fecha de corte este alcanzó un valor por 12,38 veces, reflejando un ligero aumento respecto a diciembre 2022, (12,26 veces), cabe recalcar

¹⁴ Apalancamiento (Pasivo total/ Patrimonio)
www.ratingspcr.com

que la institución ha mantenido históricamente un elevado nivel de apalancamiento, incluso por encima de otras entidades similares en el sector. Este patrón persiste a la presente fecha de evaluación.

A diciembre 2023, el indicador de Capital Ajustado¹⁵ se ubicó en 167,39%, menor al promedio de los últimos periodos; con respecto a su anual 2022 y su trimestre previo este disminuyó en -1,77 y -14,27 p.p. respectivamente, producto del crecimiento en mayor proporción del patrimonio y provisiones frente a los activos improductivos.



Fuente: Superintendencia de Bancos;/Elaboración: PCR

Para diciembre 2023, se observó una disminución en el índice de patrimonio técnico, sin embargo, Banco de Machala S.A. experimentó una afectación menor, posicionando su indicador ligeramente por debajo en -0,22 p.p. en comparación con el mismo periodo en 2022. Es importante destacar el compromiso de los accionistas, reflejado en el fortalecimiento del patrimonio mediante aportes de capital. Además, cabe señalar que el banco ha mantenido históricamente un alto nivel de apalancamiento, con relación con sus pares comparables.

Resultados Financieros

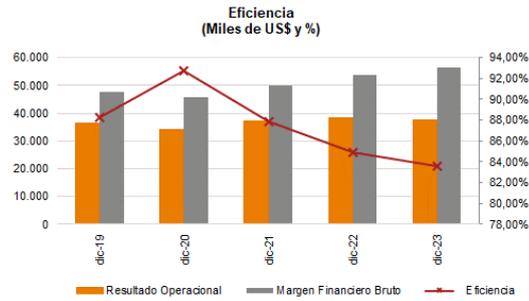
En diciembre de 2023, los ingresos financieros de la entidad financiera alcanzaron la cifra de US\$ 98,77 millones, evidenciando un aumento anual significativo del +19,76% (US\$ +16,29 millones). Este crecimiento también se manifestó de manera trimestral con una variación positiva del +35,35% (US\$ +25,80 millones). La expansión de este rubro se atribuyó principalmente al incremento de intereses y descuentos ganados, que registraron un crecimiento anual de +20,58% (US\$ +15,15 millones), llegando a un total de US\$ 88,74 millones. Esto fue resultado de las colocaciones de crédito, destacando la solidez de la cartera del banco. De manera similar, los ingresos por servicios, utilidades financieras y finalmente las comisiones ganadas incrementaron en +10,03% (US\$ +673,85 mil), +70,19% (US\$ 389,63 mil) y 5,23% (US\$ 84,25 mil), respectivamente.

En cuanto a los egresos financieros, a la fecha de corte, se observó un significativo aumento anual del +46,57% (US\$ +13,46 millones). El crecimiento trimestral fue menos pronunciado, con un +39,92% (US\$ +13,46 millones). Este aumento se debió principalmente al incremento de los intereses, (+49,37%; US\$ +13,65 millones), mientras que las pérdidas financieras y las comisiones causadas se contrajeron en -33,05% (US\$ -126,37 mil) y -7,36% (US\$ 63,88 mil).

Lo anteriormente mencionado, provocó un margen financiero bruto positivo de US\$ 56,42 millones (US\$ 53,58 millones dic22), posteriormente se observó el registro de mayores provisiones de +35,65% (US\$ +3,00 millones), con respecto a diciembre 2022, afectando directamente al margen financiero neto, puesto que, este decreció en -0,37% (US\$ -165,99 mil), ubicándose en US\$ 44,99 millones.

Durante el periodo analizado, los ingresos operativos evidenciaron un leve aumento anual del +2,33% (US\$ +0,87 mil), por el contrario, sucedió en los egresos operacionales, ya que estos disminuyeron en -1,94% (US\$ -743,48 mil). Esto condujo a un resultado operativo de US\$ 7,43 millones, en comparación con los US\$ 6,85 millones en diciembre de 2022. Este desempeño se tradujo en un indicador de eficiencia del 83,58%, superando al indicador de eficiencia PCR que se situó en 66,65%.

¹⁵ Capital Ajustado: (Patrimonio + Provisiones / Activos Improductivos en Riesgo)
www.ratingspcr.com



Fuente: Superintendencia de Bancos /Elaboración: PCR

Los ingresos extraordinarios durante el periodo de análisis mostraron una disminución del -20,15% (US\$- 909,53 mil), provenientes principalmente por la reducción de la recuperación de activos financieros, al igual que los egresos extraordinarios -29,42% (US\$ -234,09 mil), consecuentemente la utilidad neta fue de US\$ 6,26 millones (US\$ 6,05 millones; dic22).

No obstante, se observó un indicador de rentabilidad ROE de 8,09%, levemente menor al registrado en diciembre 2022 (8,38%), producto de una mayor proporción del aumento de patrimonio con respecto a la utilidad neta; respecto al ROA este se ubicó en 0,58% (0,62%; dic22). A pesar del dinamismo presentado los indicadores aún se encuentran por debajo de lo mostrado por el sistema de bancos privados (ROE: 12,36%; ROA: 1,27%).



Fuente: Superintendencia de Bancos/Elaboración: PCR

La calificadora de riesgos evidenció un incremento pronunciado en los ingresos financieros en comparación con los egresos financieros en comparación con los egresos financieros, generando un impacto positivo en su margen financiero bruto, no obstante, el aumento en el gasto de provisiones provocó una leve disminución en el margen financiero en comparación con el año anterior. Por otro lado, el adecuado manejo de los gastos operacionales y los egresos extraordinarios ha contribuido positivamente a la utilidad, que experimentó un aumento anual del +3,37% (US\$ +203,74 mil). Sus indicadores de rentabilidad continúan ubicándose por debajo del sistema de bancos privados.

Instrumento Calificado

Segunda Emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones.

Con fecha 27 de febrero de 2020, se reunió la Junta General de Accionistas de Banco de Machala S.A., donde se decidió autorizar la Segunda Emisión de Obligaciones de Largo Plazo Convertibles en Acciones hasta por el monto de US\$ 15.000.000,00 (Quince millones de dólares de los Estados Unidos de América). Los términos y condiciones de la emisión que constan en el Prospecto de Oferta Pública son los siguientes:

Características de los Valores						
Emisor:	Banco Machala S.A.					
Clase de Valor:	Obligaciones de Largo Plazo					
Unidad Monetaria:	Dólares de los Estados Unidos de América					
Monto de la Emisión:	US\$ 15.000.000,00					
Valor Nominal:	Se emitirán valores de valor nominal unitario de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00).					
Características:	Clase	Monto a Emitir (US\$)	Plazo	Tasa de Interés	Pago de Intereses	Amortización de capital
	1	7.000.000,00	1800 días	Tasa Pasiva referencial publicada por el Banco Central más un margen de dos punto cincuenta (2.50) puntos reajustada cada 90 días	Trimestral	Al vencimiento

	2	8.000.000,00	1.800 días	Tasa Pasiva referencial publicada por el Banco Central más un margen de dos punto cincuenta (2.50) puntos porcentuales. Los intereses serán reajustados cada ciento ochenta (180) días	Semestral	Al vencimiento
Contrato de Underwriting:	La presente emisión de obligaciones no contempla contrato de underwriting para su colocación.					
Redención Anticipada y Rescate Anticipados	La presente emisión no contempla sorteos ni rescates anticipados					
Sistema de Colocación:	El sistema de colocación es Bursátil.					
Agente Pagador:	Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores del Banco Central del Ecuador (DCV-BCE)					
Estructurador Financiero, Legal y Agente Colocador:	Plusbursátil Casa de Valores S.A.					
Representante de los Obligacionistas:	Estudio Jurídico Pandzic & Asociados S.A.					
Destino de los recursos:	Los recursos obtenidos de la emisión de obligaciones serán destinados para operaciones de crédito, enmarcadas en las líneas y segmentos estratégicos para la institución.					
	Banco Machala S.A. establece los siguientes compromisos y resguardos vigentes a partir de la autorización:					
	1. Los activos reales sobre los pasivos deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno (1), entendiéndose como activos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo.					
	2. No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora.					
	3. Mantener durante la vigencia de la emisión la relación de activos depurados sobre obligaciones en circulación, en una razón mayor o igual a 1,25.					
Garantía:	Las obligaciones que se emitan contarán con la garantía general del emisor, la cual consiste en todos sus activos no gravados, conforme lo dispone el artículo 162 de la Ley de Mercado de Valores (Libro Segundo del Código Orgánico Monetario y Financiero)					

Fuente: Prospecto de Oferta Pública Plusbursátil Casa de Valores S.A./ Elaboración: PCR

Con fecha 23 de noviembre de 2020 y 12 de mayo de 2021, el emisor inició las colocaciones de la clase 1 por un monto de US\$ 7,00 millones y la clase 2 por un monto de US\$ 8,00 millones respectivamente, logrando colocar el 100% de los valores.

Destino de los recursos:

Los recursos obtenidos de la emisión de obligaciones serán destinados para operaciones de crédito, enmarcadas en las líneas y segmentos estratégicos para la institución

Resguardos de Ley y Cumplimiento:

Banco de Machala S.A. se obliga a mantener como resguardos de la segunda Emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones, según lo dispuesto en el artículo once de la Sección I, Capítulo III, Título II, Libro II de la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política Monetaria y Financiera, lo siguientes compromisos y resguardos:

1. Los activos reales sobre los pasivos deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno (1), entendiéndose como activos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo.

ACTIVOS REALES/PASIVOS		INDICADOR
ACTIVOS REALES		
FONDOS DISPONIBLES	169.370,12	1,04
INVERSIONES	185.753,90	
CARTERA DE CREDITO	690.459,34	
BIENES REALIZABLES, ADJUDICADOS POR PAGO	4.747,56	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	16.584,68	
TOTAL	1.066.915,60	
PASIVOS	1.026.586,44	

Fuente: Banco de Machala S.A. / Elaboración: PCR

A la fecha de corte, la entidad registró un indicador de 1,04 veces, cumpliendo con el resguardo

2. No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora.

A la fecha de corte, la entidad cumple con el resguardo

3. Mantener durante la vigencia de la emisión la relación de activos depurados sobre obligaciones en circulación, en una razón mayor o igual a 1,25.

ACTIVOS DEPURADOS/OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN	
ACTIVOS DEPURADOS	1.085.598.372,27
OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN	22.318.361,00
INDICADOR	48,64

Fuente: Banco de Machala S.A. / Elaboración: PCR

A la fecha de corte, la entidad registró un indicador de 48,64 veces, cumpliendo con el resguardo.

Tercera Emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones

Con fecha 28 de octubre de 2021, se reunió la Junta General de Accionistas de Banco de Machala S.A., donde se decidió autorizar la Tercera Emisión de Obligaciones de Largo Plazo Convertibles en Acciones hasta por el monto de US\$ 15.000.000,00 (Quince millones de dólares de los Estados Unidos de América). Los términos y condiciones de la emisión que constan en el Prospecto de Oferta Pública son los siguientes:

Características de los Valores						
Emisor:	Banco Machala S.A.					
Clase de Valor:	Obligaciones de Largo Plazo					
Unidad Monetaria:	Dólares de los Estados Unidos de América					
Monto de la Emisión:	US\$ 15.000.000,00					
Valor Nominal:	Se emitirán valores de valor nominal unitario de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00).					
Características:	Clase	Monto a Emitir (US\$)	Plazo	Tasa de Interés	Pago de Intereses	Amortización de capital
	1	15.000.000,00	1800 días	Tasa Pasiva referencial publicada por el Banco Central más un margen de dos punto cincuenta (2.00) puntos reajustada cada 90 días	Trimestral	Al vencimiento
Contrato de Underwriting:	La presente emisión de obligaciones no contempla contrato de underwriting para su colocación.					
Redención Anticipada y Rescate Anticipados	La presente emisión no contempla sorteos ni rescates anticipados					
Sistema de Colocación:	El sistema de colocación es Bursátil.					
Agente Pagador:	Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores del Banco Central del Ecuador (DCV-BCE)					
Estructurador Financiero, Legal y Agente Colocador:	Plusbursátil Casa de Valores S.A.					
Representante de los Obligacionistas:	Estudio Jurídico Pandzic & Asociados S.A.					
Destino de los recursos:	Los recursos obtenidos de la emisión de obligaciones serán destinados para operaciones de crédito, enmarcadas en las líneas y segmentos estratégicos para la institución					
Garantía:	Banco Machala S.A. establece los siguientes compromisos y resguardos vigentes a partir de la autorización:					
	1. Los activos reales sobre los pasivos deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno (1), entendiéndose como activos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo.					
	2. No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora.					
	3. Mantener durante la vigencia de la emisión la relación de activos depurados sobre obligaciones en circulación, en una razón mayor o igual a 1,25.					
	Las obligaciones que se emitan contarán con la garantía general del emisor, la cual consiste en todos sus activos no gravados, conforme lo dispone el artículo 162 de la Ley de Mercado de Valores (Libro Segundo del Código Orgánico Monetario y Financiero)					

Fuente: Prospecto de Oferta Pública Plusbursátil Casa de Valores S.A./ Elaboración: PCR

Con fecha 8 de junio de 2022, el emisor inició las colocaciones de la clase 1 por un monto de US\$ 15,00 millones. A la fecha de corte la colocación fue de US\$ 7,32 millones.

Destino de los recursos:

Los recursos obtenidos de la emisión de obligaciones serán destinados para operaciones de crédito, enmarcadas en las líneas y segmentos estratégicos para la institución.

Resguardos de Ley y Cumplimiento:

Banco de Machala S.A. se obliga a mantener como resguardos de la tercera Emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones, según lo dispuesto en el artículo once de la Sección I, Capítulo III, Título II, Libro II de la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política Monetaria y Financiera, lo siguientes compromisos y resguardos:

1. Los activos reales sobre los pasivos deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno (1), entendiéndose como activos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo

ACTIVOS REALES/PASIVOS		
ACTIVOS REALES		INDICADOR
FONDOS DISPONIBLES	169.370,12	1,04
INVERSIONES	185.753,90	
CARTERA DE CREDITO	690.459,34	
BIENES REALIZABLES, ADJUDICADOS POR PAGO	4.747,56	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	16.584,68	
TOTAL	1.066.915,60	
PASIVOS	1.026.586,44	

Fuente: Banco de Machala S.A. / Elaboración: PCR

A la fecha de corte, la entidad registró un indicador de 1,04 veces, cumpliendo con el resguardo

- No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora.

A la fecha de corte, la entidad cumple con el resguardo.

- Mantener durante la vigencia de la emisión la relación de activos depurados sobre obligaciones en circulación, en una razón mayor o igual a 1,25.

ACTIVOS DEPURADOS/OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN	
ACTIVOS DEPURADOS	1.085.598.372,27
OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN	22.318.361,00
INDICADOR	48,64

Fuente: Banco de Machala S.A. / Elaboración: PCR

A la fecha de corte, la entidad registró un indicador de 48,64 veces, cumpliendo con el resguardo

Proyecciones de la Emisión

A continuación, se presentan las proyecciones del Estado de Resultados de Banco de Machala S.A. que corresponden al período de vigencia de las Obligaciones Convertibles en Acciones (2021-2027). Según lo establecido en la normativa, en el caso de instituciones sujetas al control de la Superintendencia de Bancos o de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, se presentarán los indicadores que éstas hayan establecido, mismo que se encuentran en la sección de anexos.

Históricamente, Banco de Machala S.A., ha formado parte del segmento de Bancos medianos del sistema financiero y se ubica en la décima posición respecto al total de activos del sistema, con una participación de 1,83% a diciembre de 2023. Además, la entidad ocupa la posición número diez y doce del ranking con relación a pasivos y patrimonio, con una participación de 1,90% y 1,24% respectivamente. Adicionalmente, para la fecha de corte de la información Banco de Machala S.A., con referencia a los resultados obtenidos totaliza en US\$ 6,27 millones, ubicándose en la posición número trece del ranking con el 0,85%.

Es importante mencionar que Banco de Machala S.A., presenta una tendencia creciente e importante recuperación en sus ingresos financieros, situación que se atribuye fundamentalmente a la reactivación económica del país, es así como al 31 de diciembre de 2023 se evidencia un aumento anual de +19,76% (+US\$ 16,29 millones) para totalizar US\$ 98,77 millones. El desenvolvimiento en mención se desglosa en el incremento de las principales cuentas que compone dicho rubro, en el caso de intereses y descuentos ganados (+20,58 %; +US\$ 15,15 millones) se generó un incremento atribuido a una mayor percepción de intereses de la cartera de créditos. La cuenta de ingresos por servicios (+10,03%; +US\$ 673,85 mil) se expandió a causa del crecimiento en servicios financieros con cargo. En la estructura de los ingresos financieros, la mayor ponderación corresponde a los intereses y descuentos ganados (89,85%), seguido de ingresos por servicios (7,48%), comisiones ganadas (1,72%), y utilidades financieras (0,96%).

Por el lado del desempeño operativo de la institución, los gastos de operación totalizaron US\$ 37,60 millones y registran un decrecimiento de -1,94%, principalmente por la disminución de impuestos, contribuciones y depreciaciones. Así pues, el resultado operacional de la institución contabiliza US\$ 7,43 millones, presentando un crecimiento interanual de +8,45% (US\$ +578,37 mil).

En línea con lo mencionado, se proyecta un crecimiento del resultado operacional esperando alcanzar un valor de US\$ 8,79 millones para el año 2027. Por otra parte, para los próximos cinco años la ganancia del ejercicio mantiene una proyección al alza, hasta posicionarse en US\$ 6,65 millones para el año 2027. En ese contexto, se distingue que el emisor tiene una excelente capacidad para generar flujos y cumplir con sus obligaciones en tiempo y forma.

Proyección del Estado de Resultados

Estado Cuenta	Proy	Proy	Proy	Real	Cumplimiento	Proy	Proy	Proy	Proy
	2021	2022	2023	dic-23		2024	2025	2026	2027
Total Ingresos	79.901,87	86.808,87	93.562,52	102.411,39	109,46%	100.113,70	106.422,60	112.458,42	118.198,75
Intereses y Descuentos Ganados	68.479,07	74.768,62	79.599,39	88.740,13	111,48%	85.172,88	90.540,25	95.675,29	100.558,95
Intereses Causados	25.148,31	27.577,18	26.494,61	41.291,60	155,85%	28.349,74	30.136,27	31.845,47	33.470,99
Margen neto de intereses	43.330,76	47.191,44	53.104,78	47.448,53	89,35%	56.823,14	60.403,98	63.829,83	67.087,96
Comisiones Ganadas	2.247,36	2.593,25	2.795,00	1.693,95	60,61%	2.990,71	3.179,17	3.359,48	3.530,96
Ingresos por Servicios	6.400,23	6.808,85	7.338,57	7.390,66	572,22%	7.852,41	8.347,25	8.820,67	9.270,91
Comisiones Causadas	1.014,72	1.198,34	1.291,57	803,92	121,43%	1.382,01	1.469,10	1.552,42	1.631,66
Utilidades Financieras	255,99	614,23	662,02	944,75	240,00%	708,37	753,01	795,72	836,34
Pérdidas Financieras	330,60	365,24	393,65	255,95	65,02%	421,21	447,76	473,15	497,30
Margen Financiero Bruto	50.889,02	55.644,20	62.215,15	56.418,02	90,68%	66.571,41	70.766,56	74.780,13	78.597,21
Provisiones	7.793,30	9.257,62	9.977,86	11.428,22	114,54%	10.676,50	11.349,30	11.992,99	12.605,16
Margen Financiero Neto	43.095,72	46.386,57	52.237,29	44.989,81	86,13%	55.894,91	59.417,26	62.787,14	65.992,05
Egresos Operacionales	37.084,38	40.717,09	46.737,37	37.602,61	80,46%	49.509,78	52.103,46	54.507,95	57.290,26

Margen de Intermediación	6.011,34	5.669,48	5.499,93	7.387,20	134,31%	6.385,13	7.313,80	8.279,19	8.701,79
Ingresos Extraordinarios	37,21	66,52	71,89	3.603,71	5012,81%	76,71	81,54	86,17	90,57
Egresos Extraordinarios	-	-	-	561,45		-	-	-	-
Resultado Operacional	6.048,54	5.735,99	5.571,62	7.387,20	132,59%	6.461,84	7.395,34	8.365,36	8.792,36
Otros Ingresos	2.482,00	1.957,40	3.095,85		0,00%	3.312,62	3.521,37	3.721,09	3.911,03
Otros Gastos y pérdidas	1.733,00	458,31	493,97		0,00%	528,56	561,86	593,73	624,04
Utilidades antes de Participación e Impuestos	6.797,54	7.235,08	8.173,50	10.467,64	128,07%	9.245,90	10.354,85	11.492,71	12.079,35
Participación e Impuestos	3.353,20	3.251,71	3.673,47	4.210,66	114,62%	4.155,45	4.653,85	5.165,25	5.428,91
Utilidad Neta	3.444,34	3.983,37	4.500,02	6.256,97	139,04%	5.090,45	5.700,99	6.327,46	6.650,44

Fuente: Prospecto de Oferta Pública Plusbursátil Casa de Valores S.A./ Elaboración: PCR

Garantía General de la Emisión

PCR ha recibido por parte del emisor el certificado de activos libres de gravamen al corte del 31 de diciembre de 2023. Es así como el monto máximo a emitir es de US\$ 1.082,33 millones; por lo que, las emisiones en circulación cumplen con el resguardo al ser inferior al 80%.

CALCULO DEL MONTO MAXIMO DE LA EMISIÓN	
Detalle	Monto (US\$)
Total Activos	1.109.525.218,04
(-) Activos Diferidos e Intangibles	-2.594.610,96
(-) Impuestos Diferidos	0
(-) Activos Gravados	0
(-) Activos en Litigio	0
(-) Impugnaciones Tributarias	0
(-) Monto no redimido de Emisiones en Circulación	-22.318.361,00
(-) Monto no redimido de Titularización de Flujos en Circulación	0,00
(-) Derechos Fiduciarios en Fideicomiso en Garantía	-2.281.441,65
(-) Documentos por cobrar provenientes de la negociación de Derechos Fiduciarios	0,00
(-) Saldo de valores no redimido de REVNI	0,00
(-) Inversiones en acciones en compañías nacionales o extranjeras que no coticen en bolsa o mercados regulados y que sean vinculadas con el emisor	0,00
Total de Activos Libres de Gravamen	1.082.330.804,43
80% Activos Libres de Gravamen	865.864.643,54

Fuente: Banco de Machala S.A. / Elaboración: PCR

Riesgo Legal

En la página del Consejo de la Judicatura de Pichincha, considerando el año 2023 la institución como calidad de "ofendido" refleja varios procesos. Y, en calidad de "demandado" presenta 21 registros.

Adicional, la Calificadora ha revisado que, al 31 de diciembre de 2023, los valores en circulación y por emitir que mantiene Banco Machala S.A, en el mercado de valores por el proceso de las Emisiones Convertibles en Acciones, es inferior al límite del 50% de su patrimonio técnico constituido que establece la normativa.

Monto Máximo de Valores en Circulación (Miles US\$) – Al 31 de diciembre de 2023	
Detalle	Valor
Patrimonio Técnico Constituido	100.721.363
50% Patrimonio Técnico Constituido	50.360.682
Valores en Circulación	22.318.361
Total Valores en Circulación	22.318.361
Valores en Circulación /Patrimonio Técnico (debe ser menor al 50%)	22,16%
Cumplimiento	SI

Fuente: Banco Machala S.A. / Elaboración: PCR

Por último, si se analiza la cobertura que posee los fondos disponibles y los activos libres de gravamen de la institución financiera respecto con las obligaciones que presentó a diciembre 2023, es posible observar en el siguiente cuadro que, los fondos líquidos cubren en 6,96 veces y los activos libres de gravamen en 40,12 veces al mercado de valores.

POSICIÓN RELATIVA DE LA GARANTÍA GENERAL				
Orden de Prelación de Pagos	Primera	Segunda	Tercera	Cuarta
Detalle	IESS, SRI, Empleados	Mercado de Valores	Bancos	Proveedores
Saldo Contable	5.986.314,23	22.318.361,00	56.989.237,49	591.510,92
Pasivo Acumulado	5.986.314,23	28.304.675,23	85.293.912,72	85.885.423,64
Fondos Líquidos (Caja y Bancos)	169.370.124,00			
Activos Libres de Gravamen + monto no redimido	1.104.649.165,43			
Cobertura Fondos Líquidos	28,29	5,98	1,99	1,97
Cobertura ALG	184,53	39,03	12,95	12,86

Fuente: Banco Machala S.A. / Elaboración: PCR

Metodología utilizada

- Metodología de Calificación de riesgo de bancos e instituciones financieras-PCR.

Información utilizada para la calificación

- **Información financiera:** Estados Financieros auditados de Banco de Machala S.A. para el año 2018 y 2022 por PRICEWATERHOUSECOOPERS LTDA., 2019, 2020 y 2021 por KPMG del Ecuador Cía. Ltda., reflejan una opinión sin salvedades, por lo que los estados financieros presentan razonablemente las operaciones de la Institución y que la información se encuentra de conformidad con las normas contables y disposiciones específicas establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador. Además, se tomó información interna a marzo, junio y diciembre 2022, diciembre 2023.
- **Riesgo Crediticio:** Detalle de la cartera, concentración, valuación y detalle de cartera vencida.
- **Riesgo de Mercado:** Detalle de portafolio de inversiones, reportes de riesgo de mercado, otros.
- **Riesgo de Liquidez:** Estructura de financiamiento, modalidad de los depósitos, detalle de principales depositantes, reportes de riesgo de liquidez.
- **Riesgo de Solvencia:** Reporte del índice de patrimonio técnico.
- **Riesgo Operativo:** Informe de gestión de riesgo operativo, informe del área de riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos como el terrorismo, informes de auditoría interna y externa.

Limitaciones en la calificación

- Durante el proceso de análisis de la Emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones Banco Machala S.A., no presentó ningún tipo de limitación que pueda influir en la calificación otorgada a la entidad.

Presencia Bursátil

Situación del Mercado de Valores:

El mercado de valores es un mecanismo en el que se realizan todas las operaciones de inversión, dirigidas al financiamiento de diferentes actividades que generan una rentabilidad. Esto, se lo realiza a través de la emisión y negociación de valores, de corto o largo plazo, así como con operaciones realizadas de forma directa en las Bolsas de Valores. Entre las principales ventajas del mercado de valores está, que es un mercado organizado, eficaz y transparente en donde la intermediación es competitiva, estimula la generación de ahorro que deriva en inversión, genera un flujo importante y permanente de recursos para el financiamiento a mediano y largo plazo, entre otras.

En Ecuador se encuentra acoplándose a las alternativas de financiamiento e inversión que ofrece el mercado bursátil, todo ello reflejado en los montos negociados del mercado secundario que en 2019 evidenció una participación del 12% y durante el 2020 un 13%; mientras que la diferencia se ubica en el mercado primario. Uno de los motivos por lo que se ve involutivo este mercado se debe a la competencia presentada por las instituciones financieras. Para el 2021, el monto bursátil nacional negociado fue de US\$ 15.702 millones lo que representa un 14,8% del PIB ecuatoriano y refleja un dinamismo del 32,08% en comparación con su similar periodo anterior.

Para diciembre de 2022, el monto bursátil nacional negociado ascendió a US\$ 113.783 millones con una ponderación de 11,8% en el PIB. Para junio de 2023, el valor ascendió a US\$ 6.587 millones lo que reflejó una participación sobre el PIB del 5,4% y corresponde a las negociaciones realizadas en las Bolsas de Valores de Quito y Guayaquil. Al analizar el mercado por sector, se puede notar que los títulos emitidos por el sector privado evidenciaron una mayor participación, representando el 57,18%, mientras que los del sector público, ponderaron el 42,82%.

Los principales sectores que participan en el mercado bursátil a nivel nacional, a junio 2023, son el Comercial (29,74%), seguido del Industrial (24,18%), Servicios (12,09%), Agrícola, Ganadero, Pesquero y Maderero (11,44%) y la diferencia se ubica en otros 6 sectores con una participación individual inferior. De todos estos emisores, el 82,59% corresponde a las provincias Guayas y Pichincha; es decir, las principales ciudades del país son los más importantes dinamizadores del mercado de valores en el Ecuador, comportamiento observado durante los últimos periodos de análisis.

El 2020 fue un año desafiante para el Mercado bursátil ecuatoriano, en primera instancia la Crisis Sanitaria por Covid-19 afectó a la liquidez de la economía en general, varias empresas se vieron afectadas por lo coyuntura por lo que incluso de los 333 emisores en la bolsa del país, un 15% se acogió a la Resolución que emitió la Junta de Regulación Financiera en donde reprogramaron el pago de cuotas de capital con el objetivo de no ajustar la liquidez. Otro evento clave fue la intervención de varios participantes de mercado bursátil (Casa de Valores y Depósito Centralizado de Valores) tras las investigaciones por parte de la Fiscalía y la Superintendencia de Compañías luego que el Ministerio de Gobierno emitiera sus denuncias por movimientos extrabursátiles en los que el Instituto de Seguridad Social de la Policía invirtió US\$ 532 millones; proceso que impactó negativamente la imagen del mercado.

A pesar de que durante el 2020 se observó un leve incremento en las negociaciones en comparación con el 2019, este comportamiento obedece más a transacciones de títulos en el mercado primario. Para el 2021, la economía se reactivó paulatinamente, haciendo que el consumo de los hogares se incremente y las actividades económicas regresen a la normalidad, es así como, se observa que para este año se reportaron un total de US\$ 15.701,59 millones de montos negociados a nivel nacional en donde el 85% se encontraba en el mercado primario y 15% en el mercado secundario. Para diciembre de 2022 se reportaron US\$ 13.451,65 millones de los cuales el 81% se encuentran en el mercado primario y el resto (19%) en el secundario. Mientras que, a junio de 2023, se reportaron US\$ 6.586,97 millones de montos negociados de los cuales el 80,76% pertenecen al mercado primario y el restante (19,24%) pertenecen al mercado secundario.

Indicador de Presencia Bursátil

La presencia bursátil, es un indicador que permite medir la liquidez de los valores sean éstos de renta fija o variable¹¹. Cuyo principal objetivo es dar a conocer al inversionista que tan fácil puede ser un negociado un valor en el mercado secundario. Para su cálculo se considera la siguiente fórmula:

$$\text{Indicador presencia bursátil} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de días negociados mes}}{\text{N}^\circ \text{ de ruedas mes}}$$

Banco Machala S.A. a la fecha de corte, registra los siguientes instrumentos en el mercado de valores, de acuerdo con el siguiente detalle:

Presencia Bursátil (US\$)					
Instrumento	No. Resolución Aprobatoria	Monto Autorizado	Saldo de Capital (US\$)	Última Calificación	Calificadora de Riesgos
Segunda Emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones	SCVS-INMV-DNAR-2020-00005368 (04 de septiembre de 2020)	15.000.000,00	22.318.361	AAA-	Pacific Credit Rating (jun-23)
Tercera Emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones	SCVS-INMV-DNAR-2022-00003550 (04 de mayo de 2022)	15.000.000,00		AAA-	Pacific Credit Rating (jun-23)
Total		30.000.000,00	22.318.361		

Fuente: Banco Machala S.A. / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Miembros de Comité



Econ. Yoel Acosta



Econ. Gabriela Calero



Econ. Fernanda Acosta

Anexo 1: Resumen (En miles de US\$ y %)							
ESTADOS FINANCIEROS							
BANCO MACHALA	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	jun-23	sep-23	dic-23
ACTIVOS							
Fondos disponibles	133.933	165.104	164.811	168.945	182.892	182.032	169.370
Operaciones Interbancarias	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones	118.657	135.975	189.136	173.751	172.483	163.693	185.754
Cartera de Créditos Neta	500.642	508.922	554.998	620.524	662.847	677.891	690.459
Cartera de créditos por vencer	503.383	517.573	565.099	631.051	671.995	686.444	696.189
Cartera de créditos que no devenga intereses	7.564	4.301	4.360	5.826	7.859	8.820	11.839
Cartera de créditos Vencida	2.852	1.537	1.772	1.250	1.501	1.538	2.161
Provisiones	(13.156)	(14.489)	(16.232)	(17.602)	(18.508)	(18.911)	(19.730)
Deudores por Aceptacion	412	-	412	2.425	1.560	875	520
Cuentas por Cobrar	6.447	11.893	13.481	12.580	11.699	12.567	13.388
Bienes Realizados	3.022	2.644	3.829	10.363	4.142	4.293	4.748
Propiedades y Equipo	14.660	13.273	16.558	16.968	16.619	16.579	16.585
Otros Activos	30.096	23.482	23.545	24.540	26.083	27.452	28.702
Activo	807.867	861.293	966.771	1.030.095	1.078.324	1.085.381	1.109.525
Activos Productivos	681.016	730.356	834.300	916.446	970.749	978.151	994.297
Activos Improductivos	126.852	130.937	132.472	113.649	107.575	107.229	115.229
PASIVOS							
Obligaciones con el público	720.445	765.919	827.400	877.311	907.947	899.193	918.754
Depósitos a la vista	391.693	418.147	452.585	420.339	433.726	443.439	433.453
Depósitos a Plazo	295.976	316.311	342.881	424.225	442.178	423.388	452.970
Depósitos de garantía	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos Restringidos	32.776	31.460	31.934	32.746	32.043	32.366	32.330
Operaciones Interbancarias	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones inmediatas	572	1.413	2.255	1.807	2.250	2.816	2.299
Aceptaciones en Circulación	412	-	412	2.425	1.560	875	520
Cuentas por pagar	15.599	15.159	17.085	22.302	21.159	23.452	24.258
Obligaciones Financieras	4.154	10.000	28.700	27.000	41.421	53.421	56.989
Valores en Circulación	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones convertibles en acciones y aportes para futura capitalización	2.306	178	15.000	19.704	22.254	22.318	22.318
Otros Pasivos	2.898	4.609	3.817	1.880	1.407	1.348	1.448
Pasivos	746.385	797.278	894.670	952.430	997.998	1.003.423	1.026.586
Patrimonio	61.482	64.015	72.102	77.666	80.326	81.958	82.939
Pasivo + Patrimonio	807.867	861.293	966.771	1.030.095	1.078.324	1.085.381	1.109.525
RESULTADOS							
Ingresos Financieros	70.205	70.401	75.938	82.475	47.697	72.973	98.769
Intereses y Descuentos Ganados	62.038	63.907	68.115	73.593	42.851	65.543	88.740
Comisiones Ganadas	1.429	1.046	1.232	1.610	818	1.320	1.694
Utilidades Financieras	687	112	161	555	486	704	945
Ingresos por Servicios	6.051	5.336	6.430	6.717	3.542	5.406	7.391
Egresos Financieros	22.408	24.768	25.887	28.895	19.106	30.269	42.351
Intereses Causados	21.132	23.673	24.632	27.644	18.562	29.472	41.292
Comisiones Causadas	1.005	901	1.019	868	412	604	804
Pérdidas Financieras	271	195	236	382	133	192	256
Margen Financiero Bruto	47.797	45.633	50.051	53.581	28.591	42.704	56.418
Provisiones	6.547	8.940	7.721	8.425	5.956	8.609	11.428
Margen Financiero Neto	41.250	36.692	42.330	45.156	22.635	34.095	44.990
Ingresos Operacionales	53	42	36,69	37	18	28	38,18
Egresos Operacionales	36.395	34.009	37.175	38.346	18.265	27.808	37.603
Resultado Operacional	4.908	2.726	5.192	6.847	4.387	6.315	7.425
Ingresos Extraordinarios	1.660	1.163	2.626	4.513	2.037	2.745	3.604
Egresos Extraordinarios	250	103	1.741	796	388	447	561
Utilidades antes de Participación e Impuestos	6.319	3.785	6.077	10.565	6.036	8.612	10.468
Participación e Impuestos	2.516	1.644	2.775	4.511	2.407	3.333	4.211
Utilidad Neta	3.803	2.141	3.302	6.053	3.629	5.280	6.257
MÁRGENES FINANCIEROS							
Margen Neto de Intereses	40,906	40,234	43,483	45,949	24,289	36,071	47,449
Margen Neto Intereses / Ingresos Financieros	58,27%	57,15%	57,26%	55,71%	50,92%	49,43%	48,04%
Margen Financiero Bruto / Ingresos Financieros	68,08%	64,82%	65,91%	64,97%	59,94%	58,52%	57,12%
Margen Financiero Neto / Ingresos Financieros	58,76%	52,12%	55,74%	54,75%	47,45%	46,72%	45,55%
Utilidad Neta / Ingresos Financieros	5,42%	3,04%	4,35%	7,34%	7,61%	7,24%	6,33%
Ingresos Extraordinarios / Ingresos Financieros	2,37%	1,65%	3,46%	5,47%	4,27%	3,76%	3,65%
Ingresos Extraordinarios / Utilidad Neta	43,66%	54,31%	79,52%	74,56%	56,14%	51,99%	57,60%
Gastos de Operación	36.395	34.009	37.175	38.346	18.265	27.808	37.603
Otras Pérdidas Operacionales	-	-	-	-	-	-	-
Eficiencia	88,23%	92,69%	87,82%	84,92%	80,70%	81,56%	83,58%
Eficiencia PCR	76,15%	74,53%	74,27%	71,57%	63,89%	65,12%	66,65%

Fuente: Superintendencia de Bancos/Elaboración: PCR

Anexo 2: Resumen Indicadores (% , veces y Miles de US\$)							
INDICADORES FINANCIEROS							
BANCO MACHALA	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	jun-23	sep-23	dic-23
CALIDAD DE ACTIVOS							
Activo Productivo / Activo Total	84,30%	84,80%	86,30%	87,65%	90,02%	90,12%	89,61%
Activo Productivo / Activo Total (Sistema)	87,84%	82,41%	85,90%	87,65%	88,64%	88,91%	90,08%
Activo Productivo / Pasivo con Costo	116,83%	115,23%	115,86%	125,89%	114,80%	113,83%	111,94%
Cartera Productivo	54,00%	49,30%	64,72%	63,63%	63,13%	62,65%	63,01%
Cartera de Consumo	30,58%	29,37%	30,35%	30,15%	30,24%	30,45%	29,85%
Cartera Inmobiliario	3,47%	3,25%	3,51%	4,22%	4,56%	4,83%	5,13%
Cartera de Microempresa	2,15%	1,28%	0,92%	1,61%	1,75%	1,78%	1,73%
Cartera Educativa	0,59%	0,56%	0,50%	0,38%	0,32%	0,30%	0,28%
MOROSIDAD							
Morosidad Cartera Comercial	1,29%	0,90%	0,54%	0,43%	0,46%	0,60%	0,82%
Morosidad Cartera Comercial (Sistema)	0,98%	0,93%	0,92%	0,90%	1,16%	1,18%	1,09%
Morosidad Cartera Consumo	3,73%	2,07%	2,04%	2,25%	2,96%	3,01%	4,28%
Morosidad Cartera Consumo (Sistema)	4,57%	4,28%	3,06%	3,01%	4,90%	5,09%	4,81%
Morosidad Cartera Vivienda	0,50%	0,37%	1,48%	1,93%	1,50%	1,58%	0,69%
Morosidad Cartera Vivienda (Sistema)	2,96%	3,90%	2,99%	2,89%	3,23%	3,25%	2,82%
Morosidad Cartera Microempresa	7,81%	3,47%	5,58%	4,35%	6,59%	6,08%	7,65%
Morosidad Cartera Microempresa (Sistema)	4,68%	3,97%	3,79%	4,70%	6,60%	7,06%	6,64%
Morosidad Cartera Educativa	0,77%	1,45%	0,13%	0,96%	0,88%	1,92%	2,89%
Morosidad Cartera Educativa (Sistema)	1,72%	2,27%	4,11%	3,99%	5,97%	5,59%	4,82%
Morosidad de la Cartera Total	2,03%	1,12%	1,07%	1,11%	1,37%	1,49%	1,97%
Morosidad de la Cartera Total (Sistema)	2,73%	2,61%	2,14%	2,19%	3,27%	3,41%	3,20%
Morosidad Ajustada *	5,82%	6,06%	5,79%	4,75%	6,46%	7,57%	7,95%
Morosidad Ajustada (Total Sistema)	11,71%	18,89%	15,86%	12,94%	12,78%	12,93%	12,75%
COBERTURA							
Cobertura Cartera Comercial	150,89%	207,34%	349,24%	419,83%	456,71%	340,44%	230,34%
Cobertura Cartera Comercial (Sistema)	627,65%	841,41%	652,64%	654,93%	510,39%	494,67%	522,49%
Cobertura Cartera Consumo	93,97%	105,47%	209,43%	186,23%	109,96%	115,43%	96,05%
Cobertura Cartera Consumo (Sistema)	128,25%	169,11%	205,18%	203,98%	139,01%	134,80%	142,58%
Cobertura Cartera de Vivienda	244,45%	391,58%	138,34%	132,18%	160,15%	149,49%	252,69%
Cobertura Cartera de Vivienda (Sistema)	99,40%	105,31%	166,96%	196,49%	163,52%	165,22%	200,32%
Cobertura Cartera de Microempresa	85,77%	96,91%	83,07%	115,93%	112,55%	106,65%	101,68%
Cobertura Cartera de Microempresa (Sistema)	138,70%	190,02%	156,37%	155,61%	131,15%	128,53%	147,52%
Cobertura Cartera Educativa	152,16%	140,09%	862,20%	171,34%	189,42%	100,42%	106,43%
Cobertura Cartera Educativa (Sistema)	57,33%	75,15%	79,58%	91,72%	57,28%	59,67%	72,10%
Cobertura Cartera Problemática	126,31%	251,52%	264,73%	248,76%	197,74%	182,58%	140,93%
Cobertura Cartera Problemática (Sistema)	225,56%	293,14%	324,39%	314,00%	216,77%	207,95%	211,09%
LIQUIDEZ							
Fondos Disponibles / Total Depósitos a Corto Plazo	25,81%	29,95%	27,66%	27,99%	29,51%	30,89%	27,29%
Fondos Disponibles / Total Depósitos a Corto Plazo (Sistema)	25,98%	34,10%	28,62%	28,90%	25,13%	23,94%	24,13%
Activos Líquidos / Total Depósitos	22,01%	30,37%	34,20%	26,87%	29,11%	27,48%	28,02%
Activos Líquidos / Total Depósitos (Sistema)	26,52%	36,34%	30,29%	28,65%	24,99%	23,02%	24,57%
Activos Líquidos / Total Pasivos	21,24%	29,17%	31,63%	24,75%	26,49%	24,63%	25,08%
SOLVENCIA							
Pasivo Total / Patrimonio (Veces)	12,14	12,45	12,41	12,26	12,42	12,24	12,38
Pasivo Total / Patrimonio (Sistema)	783,36%	851,18%	8,52	8,40	8,23	8,19	8,06
Índice de Patrimonio Técnico **	10,80%	10,00%	13,31%	13,03%	13,00%	13,10%	12,53%
Capital Ajustado ***	161,52%	177,27%	179,29%	169,15%	189,18%	181,66%	167,39%
Patrimonio Técnico Constituido	62.087	58.800	86.190	96.411	98.063	99.718	100.721
Activos y Contingentes ponderados por riesgo	574.770	588.061	647.503	740.119	754.354	761.411	803.586
RENTABILIDAD							
ROE	6,59%	3,46%	5,11%	8,38%	9,43%	9,15%	8,09%
ROE (Sistema)	13,55% ▲	4,71%	7,61%	12,21%	13,14%	12,81%	11,00%
ROA	0,47%	0,25%	0,36%	0,56%	0,69%	0,66%	0,58%
ROA (Sistema)	1,38% ▲	0,48%	0,79%	1,24%	1,36%	1,31%	1,21%
Margen Neto Intereses	293,57%	269,96%	276,53%	266,21%	230,85%	222,39%	214,91%
EFICIENCIA							
Gastos de Operación / Margen Financiero Bruto	76,15%	74,53%	74,27%	71,57%	63,89%	65,12%	66,65%
Gastos de Operación / Margen Financiero Bruto (Sistema)	64,03%	64,79%	63,83%	57,42%	75,98%	54,28%	54,95%
Gastos Operacionales / Margen Financiero	88,23%	92,69%	87,82%	84,92%	80,70%	81,56%	83,58%
Gastos Operacionales / Margen Financiero (Sistema)	78,48%	98,28%	92,25%	80,12%	75,98%	76,57%	79,74%
Provisiones / Margen Financiero Bruto	13,70%	19,59%	15,43%	15,72%	20,83%	20,16%	20,26%

Fuente: Superintendencia de Bancos /Elaboración: PCR

Atentamente,



Econ. Santiago Coello
Gerente General
Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.



Ing. Masiel Ponce
Analista de Riesgo